



2014 - 2016

ACTA No.20

--- **ACTA No. 20.-** En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **17:00** (DIECISIETE) horas del día 02 de Octubre del Dos Mil Catorce, se reunieron en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, para celebrar la Vigésima **Sesión Ordinaria** a que fueron convocados por el Presidente Municipal Constitucional **ING. CARLOS EDUARDO FELTON GONZALEZ, Presidente Municipal; LIC. JAVIER ERNESTO MAGAÑA LIZARRAGA, Síndico Procurador; ROBERTO OSUNA VALDEZ; LAURA DELIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ; ANGEL MOROYOQUI BUITIMEA; JAQUELINE SAHIYE CISNEROS GONZALEZ; ZEFERINO SALAZAR NORIEGA; GLORIA PLAZOLA TIZNADO; LOAR SUSEK LOPEZ DELGADO; MA. GUILLERMINA OLIVAS GUZMAN; JORGE ALBERTO RODRIGUEZ PASOS; CLAUDIA ANGELICA MENDEZ CAMACHO; HERIBERTO RESENDIZ HERNANDEZ; HERIBERTO NAVARRO RUIZ, ANDRÉS LOPEZ SOTO; MARÍA INES ZEPEDA MORAN, HUMBERTO BECERRA BATISTA, ESPERANZA MAZAKO KAZUGA OSAKA, GUILLERMO QUINTANA PUCHETA, MARIA DEL REFUGIO QUINTERO URQUIZA; Regidores Municipales.**-----

--- El Ciudadano Presidente Municipal, declara abierta la Sesión y somete a la consideración del Síndico Procurador y Regidores Municipales la siguiente Orden del Día: -----

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----

**II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO.**-----

**III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 17 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014.**-----

**IV.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y**



2014 - 2016

ACTA No.20

OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO EN REGIMEN MUNICIPAL DENOMINADO "**LOS ACANTOS**", EL CUAL HABRÁ DE UBICARSE ENTRE LAS COLONIAS EJIDAL, LOMA BONITA Y VILLAS DEL SOL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: **892,622.54 M2 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PUNTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS)**, A PETICIÓN DE **INVIES (INSTITUTO DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE SINALOA)**.-----

**V.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE JUVENTUD Y DEPORTE, ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL Y EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN AL OTORGAMIENTO DE RECONOCIMIENTOS EN DIVERSAS DISCIPLINAS A JÓVENES SOBRESALIENTES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.**-----

**VI.- ASUNTOS GENERALES.**-----

**VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

--- Conforme al **Primer Punto** del Orden del Día, se pasó Lista de Asistencia, haciendo constar el C. Presidente Municipal que se encuentran presentes, 17 Regidores que integran el H. Cabildo Municipal y el Síndico Procurador, estando ausente la Regidora **MARIA DEL REFUGIO QUINTERO URQUIZA** quien hizo llegar oficio de disculpas.-----

--- Con respecto al **segundo punto** del orden del día y habiendo verificado la asistencia, se declara que existe quórum legal y por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión a las 17:05 horas. Asimismo en los términos del artículo 18 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, se declara formalmente instalado el Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa para el período constitucional 2014-2016.-----

--- Pasando a desahogar el **Tercer Punto** del orden del día, que se refiere a **LECTURA, DISCUSIÓN Y**



2014 - 2016

ACTA No.20

**APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 17 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014,** en uso de la voz el Presidente Municipal, en el entendido que se les hizo llegar de manera oportuna, a todos los Regidores 48 horas antes la documentación. Someto a votación la dispensa de la lectura del acta 19 aprobándose por unanimidad, ahora se someto a votación el contenido del acta aprobándose por unanimidad.-----

--- Conforme al **Cuarto Punto** del Orden del día, que se refiere a **DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO EN REGIMEN MUNICIPAL DENOMINADO "LOS ACANTOS", EL CUAL HABRÁ DE UBICARSE ENTRE LAS COLONIAS EJIDAL, LOMA BONITA Y VILLAS DEL SOL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: 892,622.54 M2 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PUNTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS), A PETICIÓN DE INVIES (INSTITUTO DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE SINALOA);** en uso de la voz el Regidor **HUMBERTO BECERRA BATISTA,** procede a dar lectura (se anexa dictamen); En uso de la voz el Regidor **JORGE ALBERTO RODRIGUEZ PASOS,** sobre el tema quiero señalar algunos detalles que considero importante que deben de saber, se deben de señalar antes de aprobar este fraccionamiento que sabemos de antemano que INVIES es el que lo está manejando el dueño del terreno, el que está a cargo de este proyecto, pero bueno hay que recordar que ya anteriormente INVIES, en otra administración, también hizo lo mismo construyó un fraccionamiento allá en Rincón de Urías, construyó unas casas que hasta la fecha no se han podido escriturar a la gente todavía; me refiero a las casas que en el período de **JORGE ABEL LÓPEZ SÁNCHEZ,** se entregaron aquí por parte del Ayuntamiento, que estaba **JAIME**



2014 - 2016

ACTA No.20

ROMERO en la dirección de Vivienda si mal no recuerdo y el asunto es que hasta la fecha esas casas no se han podido escriturar, la gente no tiene certeza jurídica sobre esas casas, la gente no sabe hasta cuándo van a ser dueños porque lo único que se sabe, es que hay un litigio en un Juzgado Civil, y lo que se sabe es que los de INVIES dicen que van a ganar, pero ellos dicen que van a ganar, sabrá Dios si van a ganar o van a perder. Aquí el tema es que, debemos de analizar como cabildo, invito a todos a que este tema lo veamos con pincitas, porque no podemos caer nosotros también en esa omisión de darle a INVIES manga ancha y vuelva a hacer lo que ya hizo en el 2008, 2009 algo así. Tengo aquí en mis manos algunos señalamientos, algunos cuestionamientos que creo que es importante, darlos a conocer antes de la votación, antes de que pase lo mismo que ocurrió en aquel tiempo; lo voy a leer, dice: son 2269 viviendas, cuál será el proceso para la asignación de dichas viviendas primeramente, saber cuál será el proceso, cómo se va a asignar esas viviendas a la gente no sabemos, por lo menos a mí no me han dicho como se va a asignar esas viviendas, esto está grave porque no sabemos si INVIES otra vez va a ser el encargado de asignar las viviendas, o no sabemos si la dirección de Vivienda va a asignar dichas casas, no estamos enterados de nada de eso. Entonces, yo creo que es muy grave que INVIES vuelva a asignar las viviendas, vuelva a manejar la construcción, vuelva a ser el todólogo en esa obra tan importante, porque son 2269 viviendas, entonces le vamos a dejar la manga ancha a INVIES, y otra vez pudiera pasar lo que ya ocurrió, yo creo que nosotros como Regidores debemos de estar pendientes en la asignación de esas viviendas, debemos de estar pendientes de quién va a ser el responsable, y yo creo que lo idóneo para que no sea solo una persona, un solo ente jurídico, un solo gobierno el que maneje todo, que sea el



2014 - 2016

ACTA No.20

gobierno municipal a través de la dirección de vivienda el encargado de dar las asignaciones de esas casas a la gente. Tengo entendido que ahorita en la dirección de vivienda hay más de 3,000 a 4,000 viviendas la gente necesita, todo ese mundo de solicitudes están ahí, pero quien nos garantiza que estas 2,269 viviendas van a ir a parar a esa gente que la están solicitando o que van a ir a parar a personas que ya fueron desalojadas, por ejemplo la invasión Pino Suárez donde hicimos un compromiso a nombre de usted Presidente la Secretaria y yo, que 25 familias que se reubicaron pacíficamente en la primera etapa, ellos están en espera de una vivienda y también hace poco por medio de la fuerza pública, aunque en términos pacíficos también se desalojaron otras tantas personas de ahí de la Pino Suárez. Entonces, quién nos garantiza que la gente va a tener una vivienda si le soltamos la rienda a INVIES; por otra parte hay que cuidar el proceso para que no vaya a pasar lo mismo que en la colonia Rincón de Urías, como se lo dije muchos señalamientos de irregularidades, no solo en la construcción sino en la asignación de quienes se beneficiaron, hay que remarcarlo claramente, que en esas casas de Rincón de Urías, se beneficiaron líderes partidistas, líderes del PRI se beneficiaron asignando casas y de varios partidos no nada más del PRI, también se beneficiaron a empleados municipales que no las necesitaban, y también hay prestanombres de gente que trabaja en el Ayuntamiento, hay gente que tiene más de 2,3,5,8 casas en Rincón de Urías, todo mundo lo sabemos, pero todo esto vino en cascada por el mal manejo por soltarle la rienda a un solo gobierno en este caso INVIES, para que hicieran y deshicieran. Creo que hay que pugnar porque realmente se beneficie a la gente necesitada, que no se vuelva a repetir lo mismo y que la gente cuando ya se le dé una casa, cuando se le dé un pie de casa tenga la certeza jurídica de que es suya, de que no le van a decir



2014 - 2016

ACTA No.20

ya la pagaste, pues fíjate que no te puedo dar una escritura porque está en litigio, porque resulta que INVIES no era el dueño apareció la dueña, la dueña demandó y ahora resulta que la gente que vive ahí no son dueños mientras no se resuelva en el Juzgado Civil, yo creo que esto es bastante grave, y aparte hay que señalarlo categóricamente que hubo muchos señalamientos de malos manejos en los recursos para la construcción, hubo señalamientos de que incluso recursos federales fueron a parar a cuentas de funcionarios de aquél tiempo, hubo señalamientos de que cheques fondos federales pararon en cuentas personales de funcionarios, yo creo que tenemos que ser muy claros. Y tenemos que estar pendientes de la construcción, de la asignación y del manejo de los recursos, y les pido compañeros que pongamos especial atención, antes de aprobar, si aprobamos nos quedamos como la novia de rancho vestida y alborotada, tenemos que antes de aprobar llegar a un acuerdo y que se fijen ciertos candados, para que sea el municipio principalmente quien otorgue esas viviendas. En uso de la voz el Presidente Municipal, tomamos nota de sus preocupaciones que son las mismas de todos los integrantes de este cabildo, aclarándole que este dictamen se ha revisado la legítima propiedad de INVIES, que quizá no fue el caso del anterior terreno en donde se edificaron las viviendas, me queda claro que en Mazatlán hay una falta de vivienda importante, y que estamos dando los primeros pasos para tener precisamente la posibilidad de construir 2,269 viviendas, las cuales la decisión la tomaríamos aquí en el Ayuntamiento a través de la dirección de vivienda, verificando que las personas que las necesitan cumplan con los requisitos, como lo es no tener otra propiedad, como lo es el pasar los estudios socioeconómicos que se tengan que hacer. Pero yo no le veo ningún riesgo, yo lo invito a que se sume a este proyecto, a que este vigilante de los procesos que se van a llevar a cabo, en el



2014 - 2016

ACTA No.20

desarrollo del nuevo fraccionamiento como en la selección de las personas que están solicitando una vivienda, y que no pensemos que porque en el pasado hubo situaciones irregulares se van a volver a repetir, yo creo que tenemos la oportunidad histórica de hacer vivienda en donde le garanticemos a los necesitados la certeza jurídica y esa será responsabilidad de ustedes, en los últimos 4 años no ha habido construcción de vivienda en Mazatlán; y si queremos cumplirle a las personas que fueron desalojadas de manera pacífica, no podemos porque hubo irregulares en el pasado pensar que siempre las va a haber, el trabajo que ha hecho la Comisión de Urbanismo es impecable, será responsabilidad de este cabildo que le demos seguimiento a cada uno de los trámites que vendrán después.-----

--- Haciendo uso de la voz la Regidora **MARÍA INES ZEPEDA MORAN**, yo únicamente para hacerle mención al compañero que en la previa estuvimos viendo esos puntos, y además hacerle mención de que usted mismo está autorizando dicho proyecto; en uso de la voz el Regidor **GUILLERMO QUINTANA PUCHETA**; para hacer la aclaración de cuál es el proceso que sigue un desarrollo habitacional, que en ese caso son viviendas de interés social o viviendas para gentes de muy escasos recursos económicos. Una vez que el Ayuntamiento en este si es que es voluntad mayoritaria o unánime del cuerpo edilicio, de otorgar su anuencia, mediante el voto, va a pasar ahora sí a la supervisión de la dirección de Planeación, no quiere decir que aquí culmina y que es un cheque en blanco, sino que tiene un proceso, hay una fianza otorgada por parte de INVIES, que para el Ayuntamiento INVIES es igual que cualquier otro desarrollador de vivienda, está obligado a cumplir con los mismos requisitos que cumpliría cualquier otro desarrollador; y lógicamente, si hay incumplimiento deberá de ejercitarse la fianza responsiva y lógicamente detener el avance de las obras, como es un desarrollo de orden municipal



2014 - 2016

ACTA No.20

deberá de revisar muy bien la introducción de los servicios, yo me preocuparía mucho también, porque estas viviendas que habrán de edificarse cuenten con servicios de calidad, como agua, drenaje, alumbrado público para que realmente como Ayuntamiento conjuntamente con gobierno del Estado, yo aplaudo esta voluntad de parte de las autoridades actuales, de cumplir con la demanda que hay de vivienda a muy bajo costo y con un interés realmente muy módico.-----

---En uso de la voz el Regidor **JORGE ALBERTO RODRIGUEZ PASOS**, primeramente aclararle a la compañera INES que yo no estoy diciendo que estoy en contra del proyecto, yo lo firme, estoy viendo adelante no ahorita la aprobación del fraccionamiento para la construcción, la aprobación para la licencia de construcción no, estoy viendo más adelante que quizás en aquellos años no se dio, y por eso pasó lo que pasó, y si ya nos pasó una vez y ya el Ayuntamiento de Mazatlán le pasó y cometió el error de dar casas y ahorita la gente ya pagó y que no son dueños y que no van a ser dueños hasta que no se terminé ese litigio, y si ese litigio dura 5 años ahí va a seguir. Yo es lo que estoy observando, yo estoy en la Comisión de Urbanismo firmé el dictamen, no estoy en contra del dictamen, sería ilógico, incongruente firmar y estar aquí señalando algunas cosas, estoy viendo hacía adelante la distribución, quienes van a asignar las viviendas cuando estén terminadas, somos Regidores, la gente se nos acerca a nosotros, cuanta gente no viene a cabildo a pedirnos gestiones, que ocupan una vivienda gente que realmente la necesita, váyanse a Rincón de Urías y hagan un censo cuantas casas solas hay, y saben por qué, porque son de funcionarios municipales con prestanombres, porque hay personas que le dieron 4, 5 ó 6 casas. Entonces, eso es lo que hay que evitar que se repita nada más, la asignación de la vivienda y





2014 - 2016

ACTA No.20

quien va a vigilar los dineros de la construcción, porque lo que pasó en aquel período fue muy grave también los malos manejos, eso es lo que estoy criticando o me estoy adelantando, para después no decir que no tomamos cartas en el asunto nosotros, es un planteamiento a futuro, no de ahorita de la aprobación; ojala que las cosas salgan como se presume que deben de salir, pero sí sería muy lamentable que dos mil doscientas y tantas viviendas que se van a hacer, se usen con un fin político o se le dé a la gente que no lo necesita, o vuelva a quedar fuera la gente de las invasiones, la gente que vive en zonas de alto riesgo; por ejemplo, hablando de alto riesgo resulta que Rincón de Urías, ese fraccionamiento se supone que se reubicó a la gente que vivía en zonas de alto riesgo, pues chequen el Atlas de riesgo, Rincón de Urías está en el Atlas de riesgo, cómo se explican eso, que ese gobierno municipal de JORGE ABEL reubicó a la gente de las invasiones, en Rincón de Urías y Rincón de Urías está considerado como zona de riesgo, no volvamos a cometer esos errores, ese es el tema chequemos bien lo que vamos a autorizar, porque ya se cometió una vez y podemos volver a caer en el mismo tema. Por otro lado, checando en dictamen que por cierto, nuestros compañeros de Planeación como bien lo dijo el Regidor BECERRA, prácticamente ellos nos echaron la mano en el dictamen, quiero hacer un señalamiento nada más, quiero decir que para aprobar una licencia de construcción, para aprobar lo que estamos a punto de aprobar, el artículo 53 del Reglamento de construcción de este municipio, dice que la persona solicitante en este caso INVIES, debe de tener al corriente el predial, cualquier constructora debe de tener al corriente el predial, quiero decirles que aquí en el dictamen no se menciona nada del predial; entonces no sabemos si ese terreno que dicen que es de INVIES, hay que saber si realmente ya pagó el predial o no



2014 - 2016

ACTA No.20

ha pagado el predial, aquí tengo los requisitos precisamente para cuando antes de aprobar una licencia de construcción, aquí tengo el requisito que es precisamente comprobante del pago del impuesto predial actualizado o convenio actualizado por Tesorería municipal, aquí en el dictamen se les fue a los de Planeación pero no mencionaron nada del predial; en uso de la voz el Presidente Municipal, nada más para aclararle, usted mismo se acaba de contestar, dijo que para que se expida un permiso construcción debe estar pagado el predial, no estamos hablando de permisos construcción, ese se verá en su momento y sí tendrán que pagar el predial antes de construir.--

--- Haciendo uso de la voz el Regidor **HUMBERTO BECERRA BATISTA**, en reunión de la Comisión efectivamente, estuvimos analizando los antecedentes, nosotros somos otra administración traemos todas las ganas de hacer las cosas bien, por ello nos dimos a la tarea Regidor si recuerda bien, de tomar en consideración todos los puntos de vista de todos los que asistían a la reunión de la Comisión, los cuales usted estuvo ahí, y donde encuentras cosas, menciono el punto número 6 de las condiciones, que el proyecto estará sujeto a permanente supervisión por las direcciones de Planeación, Obras Públicas en los procesos consultivos consistentes en pavimentación, infraestructura, Jumapam tendrá responsabilidad de supervisar, y bueno Bienes municipales deberá, o sea todas las instancias Protección Civil, pero en la parte final de este inciso dice; todas ellas deberán de informar de manera bimestral los avances y cumplimientos de la obra es decir, esa información va a estar al alcance de nosotros, yo creo que nosotros, usted tiene razón en referirse a situación del pasado, pero creo yo que la intención de esta Comisión, está más que clara, nos hemos decidido a trabajar por el bien de la comunidad y darle seguimiento a todas aquellas



2014 - 2016

ACTA No.20

obras que se estén ejecutando en Mazatlán, para que realmente se hagan como deben de ser, fuimos a ver el terreno, nos tomamos no la molestia, sino el detalle de ir a ver la decisión, porque queríamos ver donde se iba a asentar a la gente, en qué zona iban a estar esas familias, y vimos que había una situación, detallitos que nos acompañó el director de Planeación, nos acompañó también el director de Protección Civil y la verdad de las cosas los comentarios que se vertieron ahí fueron que era una zona, donde realmente sí se podía asentar a ese gente. Entonces, yo coincido con lo que comenta el Presidente, esto es el primer paso, después nos vamos y supervisamos todo, yo estoy de acuerdo contigo, tenemos que ir a ver de qué le están echando el piso, porque hay mucha construcción que se ha hecho la verdad mal, obra de gobierno del Estado que han venido aquí a Mazatlán y han hecho lo que quieren. Y si mencionamos el tiburonario y mencionamos también la avenida Venados etc., pero eso será después, yo creo que aquí nomás venimos a aprobar la factibilidad del dictamen presente, y posteriormente nos daremos a la tarea de que cumplan. Haciendo uso de la voz el Regidor **ANGEL MOROYOQUI BUITIMEA**, creo que si bien nuestro Coordinador de la Comisión de Urbanismo, dio un orden metodológico de los trabajos, que se realizaron y los documentos que su momento hicieron falta para concretar estos trabajos, y la verdad que yo si quisiera agradecer y sobre todo la gran responsabilidad que asumen nuestros compañeros directores, al estar aportándonos lo necesario para concretar esto, yo creo que finalmente las Comisiones han deliberado en su momento todas las dudas que podíamos haber tenido, como decía mi Coordinador fuimos hasta el lugar revisamos, estuvimos en esa actividad yo lamento que el compañero no haya asistido con nosotros, pero creo que, fue una tarea consecuyente y de manera consecutiva como fuimos armando para darle



2014 - 2016

ACTA No.20

forma a este dictamen, yo la verdad está ESPERANZA, está mi compañero que son muy metódicos en la forma en cómo hacen las revisiones, y la verdad que yo celebro eso porque es un dictamen que finalmente no tiene nada que ver con lo que pueda suceder después, lo más importante nosotros como cabildo es que le estamos dando apertura a una opción de vivienda a la gente, y no podemos parar de ninguna manera el que aquellos que como decía si hay 3000 solicitudes ahí al menos estamos dando un buen aporte, para que algunos tengan solución de vivienda. Entonces, creo que finalmente no hay nada que discutir, está el dictamen en su totalidad los compañeros firmamos, yo creo que de ninguna manera podemos ya meterlo a un conflicto cuando sabemos de antemano que hay un bien común, que es la solicitud de vivienda, yo por eso me voy y creo que la ciudadanía nos lo va a agradecer.-----

--- En uso de la voz la Regidora **JAQUELINE SAHIYE CISNEROS GONZALEZ**, yo nomás para hacerle una pregunta a mi compañero Regidor que si todas esas observaciones, todas esas dudas que él tiene, las planteo en el trabajo que tuvo con la Comisión, porque si las hubiera planteado el dictamen hubiera estado enriquecido con sus aportaciones y pues como ahorita viene y dice que trae dudas, este dictamen viene con su firma pues la verdad no veo congruencia con lo que dice y con lo que hizo; en uso de la voz el Regidor **JORGE ALBERTO RODRIGUEZ PASOS**, que lamentable me resulta que el hecho de que uno se preocupe y que futurie lo que puede pasar, ahora resulta que es satanizado en el cabildo, es bueno saberlo; yo insisto aquí, desde el momento en que yo firmé el dictamen, yo nunca he dicho que estoy en contra, en la Comisión de Urbanismo donde yo estoy la coordina mi compañero BECERRA, ahí parte de lo que estoy diciendo ahorita lo comenté ahí, ahí está el Regidor que no me deja mentir esta ZEUS, ESPERANZA, que yo fui



2014 - 2016

ACTA No.20

uno de los que estuve señalando que no vuelva a pasar lo mismo que pasó en ese periodo de raterías, que ya terminó afortunadamente; estamos previendo que a la gente no se le vuelva a engañar, previendo desde ahorita porque al aprobar esto automáticamente, se da el banderazo para que empiece todo lo que tiene que empezar que es la construcción y todo lo demás, y ahí es donde muchas veces le meten material de uno y cobran por de otro. No se trata de confrontarnos, ni tampoco el hecho de que si un Regidor, no está de acuerdo y en la Comisión somos 5 pero aquí somos 18, hay que hacerle saber a los demás de lo que se discutió en la Comisión, porque usted compañera no está en la Comisión de Urbanismo y no sabe lo que se discute ahí, estos temas se tocaron ahí, y créame que fue una discusión que tuvimos y coincidimos ESPERANZA, HUMBERTO, ZEUS, MOROYOQUI y yo, en los temas que estoy planteando ahorita simple y sencillamente, porque estamos preocupados que no vuelva a pasar lo que ya pasó. El hecho de estar futureando veo que causa molestias, no sé porque situaciones, ojala que esas dos mil doscientas y tantas viviendas se le asignen a la gente que realmente las necesitan, y ojala que a nosotros como Regidores en un momento dado, nos dejen ser vigilantes de esa asignación, y no resulte que dentro de un año, nos estemos lamentando porque nos hicieron a un lado, para que llegue toda la estructura del gobierno como ya nos han hecho a un lado en varias cosas, qué pasó con los \$80'000,000.00 finalmente los metieron en otro rollo. Estoy de acuerdo adelante qué bueno que no fueran 2,000 que fueran 10,000 viviendas, nada más que no se repita lo que ya sucedió y ponerlo en antecedentes a todo el cabildo de Mazatlán.-----

--- Haciendo uso de la voz la Regidora **GLORIA PLAZOLA TIZNADO**, mi intervención es para felicitar a la Comisión, es un excelente proyecto va a venir a beneficiar varias familias necesitadas, tengo fe



2014 - 2016

ACTA No.20

que este cuerpo colegiado al cual represento yo también, en su momento vamos a tomar las decisiones necesarias, para que esas viviendas sean asignadas a personas que verdaderamente lo necesiten; en uso de la voz el Regidor **GUILLERMO QUINTANA PUCHETA**, solamente comentarle a mi compañero **JORGE RODRIGUEZ**, que previo a la lotificación a que se pueda desmancomunar la cosa común primero tienen de acuerdo al sistema que hay en Ingresos, tiene que estar al corriente del impuesto predial, de lo contrario no se va a poder desmancomunar la cosa común, y bueno es una limitante para todos los trámites de edificación. Entonces, sí hay los candados suficientes, para obligar a cualquier desarrollador a que antes de lotificar es decir desmancomunar, primero esté al corriente, de lo contrario el trámite no puede avanzar; haciendo uso de la voz el Presidente Municipal, someto a votación el dictamen aprobándose por unanimidad.-----

--- Con respecto al **Quinto Punto** del orden del día, que se refiere a **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE JUVENTUD Y DEPORTE, ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL Y EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN AL OTORGAMIENTO DE RECONOCIMIENTOS EN DIVERSAS DISCIPLINAS A JÓVENES SOBRESALIENTES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA**; en uso de la voz el Regidor **ANDRÉS LOPEZ SOTO**, procede a dar lectura (se anexa dictamen); en uso de la voz el Regidor **LOAR SUSEK LOPEZ DELGADO**, primeramente reconocer Químico, las ganas que nos tuvo cuando le pedimos integrar a las demás Comisiones, mi reconocimiento a las Comisiones que integraron este dictamen. Pero sí quisiera permitirme que integráramos a una mujer más en esto jóvenes sobresalientes, una joven deportista que no solamente a nivel nacional sino a nivel internacional ha puesto en alto a Mazatlán, que muy sigilosamente lo ha hecho, pero que ha puesto



2014 - 2016

ACTA No.20

muy, muy en alto a Mazatlán es la joven PALOMA CASTILLO WATSON, que ya en la pasada sesión también se los comentamos, en lo personal pensé que ya venía integrada, me permito si ustedes están de acuerdo solicitar que sea integrada, porque es una joven muy sobresaliente, que creo merece también tener este reconocimiento. En uso de la voz el Presidente en Regidor LOAR propone que en el dictamen en la rama deportiva se incluya a PALOMA CASTILLO WATSON, la cual ha recibido diversos reconocimientos, lo someto a su consideración.-----

--- En uso de la voz el Regidor **ANDRÉS LOPEZ SOTO**, en la reunión conjunta que tuvimos las 3 Comisiones, se estuvo analizando mucho esta situación y unos estuvimos a favor de esa propuesta y otros expusieron sus razones el porqué no, vuelvo a repetir simplemente estoy leyendo el dictamen de acuerdo a lo que acordaron la mayoría, no fue en la totalidad hago la aclaración, y como en los dictámenes se respeta la mayoría, yo en lo particular si aquí se decide y es legal eso yo estoy de acuerdo que se le incluya, siempre y cuando sea legal, si la mayoría lo decidimos que así se incluya, yo no veo ningún problema; pero doy la razón el porqué se está leyendo ese dictamen tal y como lo resolvieron las 3 Comisiones. Haciendo uso de la voz la Regidora **ESPERANZA MAZAKO KAZUGA OSAKA**, en el caso de PALOMA CASTILLO, considero que es un caso especial, yo creo que no hay que meterla en toda la bola, creo que sí se le debe de hacer un reconocimiento especial a esta chica, porque tiene muchos reconocimientos; y, en esta ocasión era como incluirla en una disposición que ya se había acordado de que era incluir a los que no se habían incluido en la primera elección, pero creo que PALOMA se merece un buen reconocimiento porque creo que aquí en el cabido no se le ha dado, y ella es una muchacha que se ha distinguido como



2014 - 2016

ACTA No.20

dice LOAR, a nivel internacional. Otro punto es, que también a las personas que se seleccione que si se tiene que hacer un Reglamento o una disposición más clara de que sí tenga certificados o documentos válidos, las evidencias, que sea evidente que si son campeones en premios estatales, regionales o nacionales, para que no exista alguna duda de los jóvenes que de todos modos son jóvenes muy entusiastas que han destacado.-----

--- Haciendo uso de la voz la Regidora **GLORIA PLAZOLA TIZNADO**, yo considero que las decisiones de los trabajos de las Comisiones deben de ser respetados, usted Señora KAZUGA estaba cuando por mayoría se tomó el acuerdo de respetar y que no se integrara, porque la chava esta sí tiene todos los méritos, mis respetos y mi reconocimiento de mí para ella, pero porqué no la registraron con tiempo; igual yo puedo traer a alguien a registrar y trae otro Regidor y otro Regidor, y no sacamos el dictamen y seguimos reconociendo a todos. Entonces como no se estaba quedando el objetivo, que era de las personas que habían quedado que a ellas se les iba a hacer el reconocimiento, entonces por eso se había tomado esa decisión de que las personas esas que ya se había registrado se les reconociera, pero si es a fuerzas y sin respeto adelante Señor Presidente; en uso de la voz el Presidente Municipal, quiero comentarles que este es un parlamento que toma decisiones por mayoría y un dictamen no significa que no pueda ser enriquecido, si la asamblea en votación mayoritaria consideran, que algún nombre o algunos nombres deben de ser adicionados y se aprueba es legal, no hay ningún problema ni deja de tener validez, para eso son la reuniones de cabildo, si no, no tendrían sentido; yo creo que la petición que hace el Regidor LOAR es válida, y yo la voy a someter a votación y si la mayoría está de acuerdo, se incluye en el dictamen y si no están





2014 - 2016

ACTA No.20

de acuerdo no se incluye; en uso de la voz el Regidor **HERIBERTO RESENDIZ HERNANDEZ**, como dijo mi compañera KAZUGA, ella merece un reconocimiento mejor, aquí en el Ayuntamiento porque el dictamen a lo que está nombrando ahí es para personas que no han sido reconocidas, ella merece más reconocimientos, si lo queremos hacer vamos haciéndoselo a ella en presencia de todos aparte, porque un trabajo que ya se hizo con todas la Comisiones, pienso que los que trabajamos sobre eso debemos ser respetuosos, lo dijimos ella merece más, porque ella tiene unos logros internacionales y esos reconocimientos son para personas que no han sido reconocidas, no es que no se le quiera dar vamos haciéndolo aparte pónganle fecha; en uso de la voz el Presidente Municipal, quiero hacer notar algo que me llama la atención y que seguramente puede prestarse a confusión, estamos hablando de que este premio se le va a otorgar a personas no reconocidas, PALOMA CASTILLO no ha sido reconocida, entonces bajo ese criterio, yo creo que ella aplica.-----

--- En uso de la voz el Regidor **GUILLERMO QUINTANA PUCHETA**, este dictamen que se presenta hoy, hay que recordar que es el segundo intento de querer sacar ese tema adelante, ya se avanzó un poco hay que decirlo, se le incluyó la fundamentación más sin embargo, sigue privando en este dictamen la discrecionalidad al no tener una metodología clara, al no tener un proceso debido de acreditación de los logros, sigue siendo un tema discrecional; me parece que está imperando por encima del debido proceso que deben de tener nuestros jóvenes y que bien merecido se lo han ganado, pero sigo pensando, que sería mejor para nuestros jóvenes, que estos proceso tuvieran un metodología clara quienes sí y quienes no pueden tener, entiendo el espíritu compensatoria que tiene este dictamen, más sin embargo, sigue quedando a deber este dictamen, al no establecer



2014 - 2016

ACTA No.20

una metodología clara, fuera ámbitos discrecionales, fuera de criterios personales o fuera del conocimiento particular de los miembros de este cuerpo edilicio; sino que en base a una metodología y una acreditación clara, puedan gozar de un reconocimiento, para que tengan una mayor motivación nuestros niños y jóvenes, para ganar un reconocimiento. En uso de la voz el Regidor **ANDRÉS LOPEZ SOTO**, para hacer la aclaración, recuerdo muy bien que en la primera sesión que se presentó el proyecto, se presentó como Comisión de Educación, ahí venían todos los fundamentos el porqué se les daba a esas personas, si usted ve son bastantes personas, están los fundamentos. Porque en el punto segundo dice, que la entrega del premio al mérito juvenil 2014, se seleccionó a 5 ganadores, ahí si hay convocatoria y aquí no está hablando de convocatoria, sino está haciendo una petición como sigue dice; uno de cada categoría, quedando en el ánimo de los integrantes del jurado, la idea de que muchos jóvenes que se inscribieron en la convocatoria correspondiente y que no resultaron ganadores, ha destacado en cada una de las actividades en diversas disciplinas, y por ello es razonable valorar su aportación social a la ciudad de Mazatlán; cuando ROBERTO OSUNA planteo eso, yo le dije bienvenido, y como tal se llevó a las Comisiones haciendo caso a las observaciones que se me habían hecho llegar a través de nuestra Secretaria. Aquí no hay ninguna convocatoria, solamente se está pidiendo que se reconozca a esos jóvenes que en su momento no alcanzaron la premiación, y también fui claro, si el cabildo como tal tiene la autoridad de por mayoría aceptar a PALOMA, con gusto, si es legal adelante, pero también remarco al compañero QUINTANA en ese sentido que no hay tal convocatoria, aquí no se dice que se va a repetir para el siguiente año, ni nada por el estilo, en la entrega al premio al mérito juvenil ahí si hubo una convocatoria, y claramente lo desgloso que también los que



2014 - 2016

ACTA No.20

alcanzaron su premiación tienen sus méritos y están las evidencias.-----

--- En uso de la voz el Regidor **LOAR SUSEK LOPEZ DELGADO**, en ningún momento mi postura o petición va en contra de las decisiones de las Comisiones, soy una persona respetuosa, les di mi reconocimiento con antelación; pero si decirles que esta petición que nació de la Comisión de Educación, era para aquellos jóvenes que no alcanzaron a ser reconocidos por decisión de los jueces, en el premio al mérito juvenil, también decirles que en esta lista que nos están pasando hay mínimo 4, ó 5 que no estaban en ese premio al mérito juvenil; entonces me dicen oye, porqué no entregó papeles en tiempo y forma, aquí hay varios que no lo hicieron, yo decirles PALOMA nunca ha sido reconocida, es una persona que ha puesto en alto el nombre de Mazatlán, a nivel nacional e internacional y que creo que en honor a darle a estos jóvenes el merecido reconocimiento e impulso paraqué sigan haciendo buenas cosas por Mazatlán, yo creo que debemos de tomarlo en cuenta para hacer la votación, es todo; fui una de las personas que dije que tenían que integrarse las demás Comisiones, les agradezco que lo hicieron, pero creo que aquí en esto hay algunos y estoy seguro que no tienen su documentación, entonces me permito volver a solicitarlo en honor a quien honor merece que integremos a PALOMA, en esta premiación; en uso de la voz el Regidor **ROBERTO OSUNA VALDEZ**, de hecho a mi me están comentando que algunas de las personas que aquí los vamos a reconocer fue porque hicieron un viaje con el Presidente PEÑA NIETO, yo les digo que diferencia hay que estos jóvenes fueron con el Presidente a la propuesta que yo hice en la pasada sesión que es una chava ya no voy a repetir, que tiene un talento a nivel internacional; siempre debatimos en otras Comisiones por propuestas que todos hacemos, fue una propuesta mía, de hecho yo



2014 - 2016

ACTA No.20

platiqué con su entrenador y con su familia, y ellos ya estaban con la ilusión de que se le iba a reconocer, no porque tenga muchos premios un deportista no quiere ser reconocida en su ciudad y por el cabildo, ojala se pudiera someter ahorita a votación porque si fue una petición mía; en uso de la voz el Presidente Municipal, no perdamos de vista el espíritu de la propuesta, es noble, es reconocer talento juvenil, yo creo que las dos posturas no están reñidas, la postura del trabajo de la Comisión que es excelente, la propuesta que nació al seno de la Comisión de Educación que es excelente, y yo creo que el que podamos agregar otros nombres, que también lo merecen se vale, ahora si esta persona merece que se le haga después otro reconocimiento, esto no quiere decir que no se le pueda reconocer más adelante; les pido que no olvidemos que es una chica que tiene 15 años, y ella puede sentirse de alguna manera no tomada en cuenta por todo el esfuerzo que ella hace, es una niña que no conoce de sábados ni domingos ella tiene que entrenar, si sería muy lamentable que el cabildo rechazara una propuesta de alguien que si se lo merece, cumple con los lineamientos de la propuesta original, ella no ha sido reconocida.-----

--- En uso de la voz el Regidor **HERIBERTO RESENDIZ HERNANDEZ**, estoy de acuerdo, también hay un chamaco que no está en la lista, que a usted le tocó verlo jugar en el mundial, que se llama **BRYAN QUINTERO**, yo quisiera que lo metieran en esta lista para que sea reconocido, porque no ha sido reconocido por el Ayuntamiento; en uso de la voz la Regidora **MARÍA INES ZEPEDA MORAN**, a mis compañeros integrantes de Comisión, quiero recordarles únicamente que el Coordinador de Educación, que es el Químico él siempre estuvo de acuerdo que se anexara esta señorita, pero fuimos nosotros, los que le tumbamos la petición al Químico, por mi parte bienvenido todo aquel



2014 - 2016

ACTA No.20

deportista que quiera integrarse, campeones son todos aquellos que se desvelan y juegan y le hacen la lucha por tener un honor, el honor de ser joven y llevar una vida sana. Yo quisiera que aquí, el Presidente lo acaba de decir, pueden integrarse pero también no abusemos y abramos una puerta donde cada uno de nosotros vaya a traer 5 deportistas, seamos conscientes, lo que se hable y diga aquí así se haga; reconocerle al Químico esas agallas que va a tener para aceptar como ya usted mismo lo había acordado, y nosotros mismos fuimos quienes le tumbaron su decisión; en uso de la voz la Regidora **LAURA DELIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, nada más **MARÍA INES**, yo sí estuve de acuerdo que se agregara **PALOMA** la verdad, nada más que estuve fuera de la ciudad, más bien estaba internada cuando se hizo la primera propuesta, pero yo sí estaba de acuerdo que se apoye.-----

--- Haciendo uso de la voz la Regidora **GLORIA PLAZOLA TIZNADO**, si se va a tomar en cuenta a Bryan, Regidores aprovecho para invitarlos si tienen a algún joven destacado, lo anotamos y hacemos un paquete extra ahorita mismo y que se vote, yo no tengo inconveniente es reconocer lo que pasa es que si me gusta que las cosas se hagan como se deben de hacer, esta chava no la habían registrado, pero si podemos anexar más ahorita mismo lo anexamos y lo metemos a votación, es todo mi Presidente; haciendo uso de la voz el Presidente Municipal, hay 2 propuestas, lo más justo es que lo sometamos a consideración de los Regidores. En primer lugar el Regidor **LOAR** propone que así lo decide la mayoría de los Regidores, anexemos en esta relación de jóvenes sobresalientes, en el área deportiva a la Señorita **PALOMA CASTILLO WATSON**, por lo cual lo someto a votación aprobándose por mayoría que se anexe al dictamen. El Regidor **RESENDIZ** hizo la propuesta de que se agregara al joven **BRYAN QUINTERO**, que participó en los juegos panamericanos que se



2014 - 2016

ACTA No.20

llevaron a cabo en Mazatlán, está a consideración si se agrega, aprobándose por unanimidad. En uso de la voz el Regidor **HERIBERTO RESENDIZ HERNANDEZ**, está también ALONSO MARTÍNEZ NAVARRO participó en panamericanos y tiene un hermano ÁNGEL MARTÍNEZ NAVARRO en karate; en uso de la voz el Presidente Municipal, como última propuesta, estamos de acuerdo que ya le paremos, someto a consideración que se agreguen a la lista ALONSO MARTÍNEZ NAVARRO y ÁNGEL MARTÍNEZ NAVARRO, aprobándose por mayoría, reconozco al Regidor SOTO, el trabajo de la Comisión. Ahora está a consideración de ustedes el dictamen con los nombres que se les adicionó, aprobándose por unanimidad.-----

--- Con respecto al **Sexto Punto** del orden del día que se refiere a **Asuntos Generales**; en uso de la voz el Regidor **JORGE ALBERTO RODRIGUEZ PASOS**, traigo 2 temas uno de ellos es precisamente el de la Secretaría de Seguridad Pública, como lo manifesté en la sesión anterior, están ocurriendo una serie de asaltos, de robos, vuelvo a reafirmar de asaltos a negocios, de robos a casa habitación, de asaltos a trausentes con navajas quitándoles desde celulares hasta cadenas y lo que se puede. Es cierto, ha disminuido un poco el robo de vehículos y ha disminuido un tanto el homicidio, en los últimos días se han asesinado a 2 personas, una baleada aquí en Mazatlán, y ahorita tengo el reporte, a las 4:50 del día de hoy acaban de encontrar un cadáver por el camino a chilillos, una persona que la encontraron en estado de descomposición, ya se suma a los muerto en los últimos días, ya son 3 muertos. El tema Presidente, se lo planteé la vez anterior se tomó un acuerdo en cabildo que hasta el momento no se ha hecho efectivo, en el sentido de llamar a comparecer al Secretario de Seguridad Pública, no se ha ejecutado ese mandato de usted, no sé porqué, pero el asunto es que el Secretario de Seguridad Pública no ha venido a reunirse con



2014 - 2016

ACTA No.20

nosotros, para que nos explique qué es lo que está pasando aquí en Mazatlán, porqué tanto robo, porque tanto asalto, porqué tantas cosas que están ocurriendo aquí ese es un tema, que es importante que le pusiéramos fecha usted como autoridad y jefe de la policía, se necesita que ya se le llame a comparecer a este Señor, para ver qué es lo que está pasando, que nos traiga sus cifras alegres, para poder nosotros con la cifras que tenemos periodísticas y reportes de ciudadanos, reportes de la misma corporación que tenemos por ahí, para confrontarlas con las que él trae, haber como está la situación, a ver de qué lado está la razón y de qué lado está la verdad. Por otro lado, el tema y me preocupa mucho y se lo planteo también la última sesión de cabildo y no hemos tenido respuesta, es en el sentido de qué va a pasar con los policías, todos los policías que se van a despedir, ya estamos a 2 de Octubre y de acuerdo al decreto federal que hay, para el 29 de Octubre ya no debe haber policías trabajando, de los que no aprobaron el examen de control y confianza, entonces ya nos quedan 27 días, para ver qué va a pasar con esos policías que se dicen que son varios cientos de policías, hay muchos rumores, a dónde se van a ir esos policías lo único que saben es manejar armas, lo único que saben es manejar tácticas policíacas, sería muy lamentable que se fueran del lado de los malandrines algunos de ellos, y vuelva a Mazatlán las extorsiones, secuestros, los levantones, los homicidios porque esa gente tiene familia, tiene hijos que mantener, y al momento de despedírseles, no tienen ni siquiera garantizado su liquidación porque no hay dinero, la federación cómodamente le dice a los municipios y los Estados, cada quien liquide a sus policías y yo me lavo las manos; de dónde vamos a sacar para liquidar 100, 200, 300 policías y cuándo se les va a liquidar, qué van a hacer esos policías al momento que se les suspenda el 29 de Octubre siendo benévolo, yendo hasta la fecha



2014 - 2016

ACTA No.20

fatal que es el 29 de Octubre qué va a pasar con esos policías, que van a hacer cuando les digas ya no vas a recibir quincena y resulta que el municipio, no tiene dinero y te vamos a pagar tu liquidación hasta Diciembre, Enero, Febrero o demanda en el peor de los casos que es la salida más fácil. Yo creo que es muy lamentable lo que está pasando aquí en Sinaloa, es un problema de todos los municipios ya lo tiene Escuinapa, Rosario, Culiacán donde van a salir 600 policías, en Elota son como 80, aquí cuántos van a ser; otro problema serio es que, ni los policías saben quien pasó y quien no, están en una incertidumbre total, hay algunos que dicen yo ya no voy a hacer nada, a final de cuentas me van a correr, a final de cuentas no sé, si pase el examen de control y confianza y a final de cuentas no tengo asegurado nada, pero hay algo que todavía ha calentado más los ánimos en los policías de Mazatlán, y lo digo porque a mí se me han acercado muchos policías, y dicen cómo es posible que el mismo Gobernador ahora resulta que dice, que le va a dar la confianza a los mandos superiores, para que recomienden a los policías rasos quién se va a quedar y quien se va a ir; por ejemplo aquí en Mazatlán hay un encono un pique, hay una descoordinación, entre de los policías de pie con su Secretario, con su director y con su sub director, y que dicen los policías, bueno pues si yo no me arrastro, si no soy de los que le lamo la bota al patrón me van a correr, porque no sé si pasé o no el examen de control y confianza. El asunto aquí es, no sabemos ni nosotros como Regidores, como cabildo no tenemos ni esa información, porque como usted lo dijo Alcalde se va a formar un comité que va ver ese tipo de detalles, pero cuándo se va formar ese comité. Creo que la Comisión de Gobernación se debe reunir a la brevedad para empezar a ver el tema de los policías, ya estamos a 2 de Octubre que no se olvida todo lo que ocurrió, estamos a 27 días de





2014 - 2016

ACTA No.20

que la película se termine y qué va a pasar con todos esos elementos de Seguridad Pública. El otro tema de Seguridad Pública, sobre la agresión que sufrió un reportero del Periódico Noroeste, la agresión que sufrió el reportero porque el único pecado fue tomar fotografías cuando se estaba abriendo una puerta a marrazos por parte de la policía municipal, por las órdenes de un Comandante encapuchado, que les ordenó métanse por ese sujeto porque quebró unos vidrios, rayó unos carros, métanse por él, violando la Ley, no habiendo orden de cateo, se fueron sobre él, se metieron a su casa lo sacaron a empujones, pero le rompieron la puerta de su casa a marrazo; yo les aseguro que a todos los que estamos aquí no nos gustaría que la puerta nos la quiebren los policías a marrazos, ni mucho menos. Entonces, qué va a pasar con esa agresión, el reportero de Noroeste ya presentó una denuncia penal, se va a investigar, nosotros también como Ayuntamiento, como cabildo no podemos permitir que eso vuelva a ocurrir, que una agresión a un reportero del periódico que sea Noroeste, Debate el Sol, no podemos permitir, que los policías o Comandantes cometan abusos, de ahí la incongruencia del Secretario de Seguridad Pública, que dice que tiene doctorado en derecho, que respeta los derechos humanos, que como autoridad es lo último él porque respeta la Ley, ahí se vio, hace cuánto pasó eso, y todavía el Secretario de Seguridad Pública ha declarado que no sabe el que iba encapuchado, todos lo sabemos ya, lo sabemos a los 15 minutos de que pasó eso, a la media hora ya sabemos quién es, pero el problema es que dicen que alguien de más arriba dio la orden, y la orden se la dio al Secretario de Seguridad Pública y el Secretario de Seguridad Pública, le dio la orden a sus comandantes y los comandantes hicieron lo que hicieron. Entonces lo lamentable es el hecho, como Ayuntamiento qué vamos a hacer para que no vuelva a ocurrir ese tipo de situaciones,



2014 - 2016

ACTA No.20

que nos deja mal parados ante la opinión pública; yo creo que una recomendación de la Asociación internacional artículo 19 de prensa, que recomendó tanto al gobierno del Estado, como al Ayuntamiento para que se tome cartas en el asunto y se proceda, sea contra quien sea, y se proteja las garantías de los periodistas de Mazatlán, qué instrucción le dio para que ya no vuelva a suceder esto el Secretario de Seguridad Pública para que ya no vuelva a suceder esto; porque todo mundo dice que el Secretario se lo impusieron a usted y el problema es que, queremos saber si es verdad o mentira, porque usted es el jefe de la policía, y el artículo 115 constitucional le da la autonomía para ser el jefe de la policía. Y por último el tema de los \$80'000,000.00 famosos, que primeramente eran para el mercado, en el otro punto eran para el edificio Seguridad Pública y terminó reasignándose ese presupuesto para un CUM, una unidad deportiva muy bonita por cierto que se está haciendo, se van a meter \$60'000,000.00 y los otros \$20'000,000.00 se van a meter en obras diversas; pero checando los periódicos y la información, esa obra ya estaba presupuestada y pagada tengo entendido que los \$2,600'000,000.00 del empréstito del gobierno del Estado, esa obra iba a salir de ese dinero, entonces yo no entiendo porqué se ocupan \$60'000,000.00 si ya estaba presupuestado el dinero para esa obra, y lo más grave del caso, es que hace unos meses el Secretario de Obras Públicas estatal JOSÉ LUIS SEVILLA dice que hacen falta \$40'000,000.00 para terminar esa obra, pero ahora resulta que le metieron \$60'000,000.00, cómo está eso, son situaciones muy graves, primero ya está presupuestado, después que ocupan \$40'000,000.00 y ahora le meten \$60'000,000.00, y nosotros nos quedamos con el proyecto de Seguridad Pública, que era un proyecto de usted Presidente, una idea muy buena, que se necesita que la policía tenga un edificio operable, bien ubicado, pero pues ese



2014 - 2016

ACTA No.20

proyecto va a esperar unos meses más, porque ese dinero se reasigna, a algo que supuestamente ya estaba pagado. En uso de la voz el Presidente Municipal, 4 cuestionamientos que voy a tratar de responder, el primero de ellos efectivamente, hubo una petición aquí en cabildo de que viniera a comparecer el Secretario de Seguridad Pública, seguramente usted no estuvo en la previa, porque en la previa se informó que el próximo jueves a las 10:00 de la mañana aquí va a estar el Secretario de Seguridad Pública, eso ya se cumplió, ojala que el jueves usted asista para que cualquier duda se la plantee al Secretario de Seguridad Pública. En el punto 2, la cuestión de los policías que no pasaron el examen de control de confianza le comento que, hoy por la mañana hubo una declaración muy interesante del Secretario de Seguridad Pública, GENARO GARCÍA CASTRO, en el sentido de que están haciendo ellos las gestiones ante la policía federal, ante la Secretaría de Seguridad Federal, que es la que dispone precisamente de la obligatoriedad de los municipios de dar de baja a aquellos policías, que puedan haber salido con antecedentes de nexos con el crimen organizado, y policías que puedan no haber salido señalados en este tema; al parecer, se está buscando que aquellos que no tengan ese antecedente, puedan permanecer en algunas otras áreas de Seguridad Pública sin que sean dados de baja, y solamente serían dados de baja a aquellos que se le encuentre nexos con el crimen organizado; en ese sentido se les tendría que dar de baja, es una disposición federal que los Ayuntamientos tendríamos que acatar a fuerzas, y tendríamos que liquidarlos y ahí buscaríamos la manera, ojala y en Mazatlán sean los menos posibles, en ese caso se les tendría que separar del cargo, respetando sus derechos laborales. En el punto 3, del vecino de la Constitución, yo recibí el día de ayer un escrito dice; nos dirigimos a usted para darles las gracias al Bando



2014 - 2016

ACTA No.20

de Policía, por la detención viene el nombre de la persona lo voy a omitir por respeto. Que por muchos años estuvo difamando, agrediendo, casi a diario a varios vecinos de la Constitución, respeto a la detención de esta persona, le comentamos que fue sorprendida quebrando vidrios en las oficinas del DIF a plena luz del día, ya que anteriormente todos los daños que hacía eran siempre de noche, como quebrar vidrios de autos, ponchar llantas con cuchillo, y también se vieron afectados trabajadores del DIF; fue gracias a que en el momento de quebrar los últimos vidrios una patrulla de policía que hacía su recorrido logró detenerlo, cabe señalar que esta persona ya tenía varias denuncias por su conducta violenta, agradecemos nuevamente y pedimos se aplique la Ley, lo firman 25 vecinos de la calle Constitución; no significa este escrito que recibimos qué no se vaya a hacer una investigación a través de la Comisión de Honor y Justicia, y reiterarle a los medios de comunicación que esta administración, es y será respetuosa de sus derechos y del trabajo que ellos realizan de informar a la sociedad de Mazatlán. El último tema que usted cuestionó el tema de los \$80'000,000.00 para el Centro de Seguridad Ciudadana, me comento que el dinero está sin problema separado para el Centro de Seguridad Ciudadana, no está en riesgo, los dineros usted fue diputado federal, todo el recurso federal que llega al Estado, llega a una misma bolsa y ese dinero se va distribuyendo a las diferentes obras del municipio; esos \$80'000,000.00 es parte de muchos millones que le está llegando a Sinaloa, en ese momento en que llegaron particularmente \$80'000,000.00 efectivamente, \$60'000,000.00 fueron para el Centro de Usos Múltiples, que es una obra que esta administración podrá presumir, tendrá una capacidad de más de 6,000 personas, es una obra que tengo particular interés que se termine en tiempo y forma. Y otros \$20'000,000.00 los



2014 - 2016

ACTA No.20

aprovechamos para una avenida que no teníamos presupuesto y ya nos reasignaron, \$80'000,000.00 para el Centro de Seguridad Ciudadana, así es de que no está en riesgo ni está en duda.-----

--- En uso de la voz el Regidor **JORGE ALBERTO RODRIGUEZ PASOS**, nada más 2 puntos, el primero que me comenta de la carta que le enviaron los vecinos, es cierto nadie está defendiendo a esa persona, que si causaba daños, y que si rayaba carros y que sí quebró los vidrios y todo lo que usted quiera y los vecinos están muy contentos. El problema es que, no se puede aplicar la Ley violando la Ley, al momento que se meten a la casa de esta persona y le rompen la puerta a marrazos, se está violando la Ley, no hay una orden de cateo para que la policía entre a esa casa, y no es la autoridad competente, la policía es preventiva hay que recordar eso, no tiene porque meterse a las casas de ningún ciudadano, y si la persona hizo lo que hizo, yo no lo estoy defendiendo, es nada más los medios como lo hicieron, llegaron 2, 3 patrullas cerraron calle una patrulla en cada extremo de la calle, lo persiguen se mete a su casa cierra la puerta, se la abren a marrazos, y ese fue el pecado del periodista de Noroeste, haber tomado las imágenes cuando estaban abriendo la puerta, por eso lo amenazaron, por eso le pusieron las esposas, se lo llevaron detenido, por eso le dijeron borra la fotos o te quebró el celular aunque te compre otro, por eso le dijeron dame tu credencial de elector para sacar tus datos. Yo creo que eso es lo grave, no se puede aplicar la Ley violando la Ley Presidente ahí discúlpeme, porque yo no estoy de acuerdo en la manera como se comportó la policía municipal. Y en el otro punto es que de lo que usted dice el CUM, muy bonita obra va a haber 6,000 personas, estoy de acuerdo le hace falta a Mazatlán, yo nada más lo que estoy diciendo es que, ese dinero salió del empréstito de los \$2,600'000,000.00 y aquí tengo



2014 - 2016

ACTA No.20

los datos, cuanto se le asignó a Mazatlán de esos \$2,600'000,000.00, y ahora resulta que no alcanzaron esos \$2,600'000,000.00, no se sabe dónde quedó aquí está esa obra cuesta \$177'715,074.00. Entonces, a final de cuentas resulta que hay que meterle lana del dinero que era para otra cosa, o sea por lo pronto se paró la obra del centro policíaco, porque ese dinero ya se había mandado para allá y resulta que siempre no, a Mazatlán le tocaron de esos \$2,600'000,000.00, \$298'932,041.00 fue lo que le tocó a Mazatlán, según la distribución de esos \$2,600'000,000.00. Dónde está ese dinero, porque tienen que reasignar algo, cuando el cabildo ya había aprobado, ya había votado, no es posible que pasen por la autonomía municipal, porque había una decisión de cabildo, que ese dinero iba para allá; yo fui diputado federal igual que usted, y conozco de recursos como se etiquetan, como se bajan, pero aquí el detalle que públicamente quedamos mal todos, porque dice la gente, oye a final de cuentas ni para mercado ni para lo que dijo el diputado federal MARTIN HEREDIA, ni para lo que dijo el Presidente se metió allá, en una obra deportiva cuando ya estaba presupuestada, ya estaba pagada. Hay una declaración del Secretario de Obras Públicas, que salió en Noroeste hace días, dice el Secretario de Obras Públicas, JOSÉ LUIS SEVILLA, ayer el Secretario de Obras Públicas, señaló que se requieren \$40'000,000.00 para terminar la obra, y ahora resulta que son \$60'000,000.00, entonces cómo está eso, yo no entiendo, son \$80'000,000.00, menos \$40'000,000.00 quedan \$40'000,000.00 Presidente en el peor de los casos, ahora resulta que quedan \$20'000,000.00, si la matemática no me falla así es, esa es mi pregunta por qué hacen eso cuando ya hubo un acuerdo de cabildo, cuando ya hubo una compra, cuando la gente estaba contenta, en el mercado de la Juárez, la gente estaba feliz porque la idea de poner un estacionamiento en el área de Seguridad



2014 - 2016

ACTA No.20

Pública, la gente lo anhela, con tumbar ese edificio de Seguridad Pública se iba acabar con el problema del estaciones en la colonia Juárez, pero resulta que se le ocurrió a alguien y manden el dinero para allá, ahora la gente de la Juárez se va a tener que esperar a que llegue otro dinero; sabemos que esto así es, en política es muy fácil decir se va a reasignar, cuándo, cómo y dónde. En uso de la voz el Presidente Municipal, yo no sé porqué insiste Regidor en que la obra está detenida, la obra no está detenida, la obra está caminando, el proyecto ejecutivo se va a terminar en una semana más, se va a enviar a la ciudad de México, y tan pronto el proyecto ejecutivo esté enviado, el dinero ya está listo para que nos remita. La obra no está detenida, y yo quisiera que no insistiera en un tema que no es, porque nada más confundimos a la gente, la obra está caminando en tiempo y forma, y el dinero está seguro. El otro tema espere investigación, yo nada más le leí la carta de los vecinos, donde ellos que viven ahí relatan cómo fue hecha la detención, si usted insiste en decir que, tumbaron la puerta a marrazos y los vecinos que viven ahí dicen que lo agarraron en la calle, pues lo mejor es que se haga una investigación; y si alguien de los policías incurrió en una irresponsabilidad o abuso de poder será sancionado, hay que irnos a la investigación que con la denuncia se va a iniciar a través de la Comisión de Honor y Justicia. Insisto el tema de Seguridad Ciudadana sigue adelante, no está en riesgo, el dinero está listo, tan pronto entreguemos el proyecto ejecutivo, el dinero va a llegar y la obra se va a empezar.-----

--- Haciendo uso de la voz el Regidor **LOAR SUSEK LOPEZ DELGADO**, solamente aclarar tantito, sobre el proyecto del Centro de Seguridad Ciudadana, en ningún momento se ha detenido, al contrario el proceso legal ha avanzado ya es un terreno a nombre del Ayuntamiento tenemos escrituras, es un



2014 - 2016

ACTA No.20

terreno nuestro, ya está reasignado el dinero y no se va a parar como bien lo dice el Presidente, es algo que es una realidad, y lo que anhela la colonia Juárez lo van a tener Regidor PASOS. En uso de la voz el Presidente Municipal, para terminar con el tema a reserva de que la siguiente semana se los haga llegar, hay un estudio calentito que nos acaba de hacer llegar el centro de estudios económicos del sector privado, contratado por CODESIN, en donde les voy a leer una de las preguntas que se hizo y los resultados; calificación que se le da a la policía municipal de 55 municipios encuestados en el país, Mazatlán quedó en tercer lugar atrás de Mérida y Ensenada, Mérida sacó el 67%, Ensenada el 67% y Mazatlán 65%, que hay violencia en Mazatlán, si hay robos, algunos asesinatos, teníamos más de 32 días en Mazatlán sin un solo asesinato es record, es algo que se puede presumir a nivel nacional, es imposible que tengamos la ciudad blindada, más que atacarla hay que reconocerle a la Secretaría de Seguridad Pública; haciendo uso de la voz el Regidor **JORGE ALBERTO RODRIGUEZ PASOS**, nomás quiero comentarle una cosa, el muy fácil hacer lo que se está haciendo en la Secretaría de Seguridad Pública, el maquillar las cifras, el esconder los hechos delictivos, yo nomás le digo y aquí hay muchos compañeros de los medios de comunicación, cuando la policía municipal detiene a una persona en un hecho violento, boletinan y nos mandan fotos, te llevan la información, por todos lados de avisan, pero muchísimas de las cosas que han pasado corroboradas aquí en Mazatlán, no hay boletín de prensa, se está ocultando la información se está maquillando; por eso es muy fácil engañar y obviamente pues si las cifras las hace oficiales, basadas en los boletines que te dan los periódicos, los periódicos no sacan nada, hay dos maneras de obtener cifras de hechos delictivos y todos lo sabemos, uno es retomando las notas diarias de los periódicos y la otra es





2014 - 2016

ACTA No.20

checando los partes de la Secretaría de Seguridad Pública, pero si los partes de la Secretaría de Seguridad Pública se están omitiendo, se hacen 2 tipos de partes uno interno y otro que se da a conocer, los medios nunca se van a dar cuenta y los que hacen este tipo de encuestas menos. Entonces eso es muy fácil Presidente, discúlpeme de poder salir muy bien en las encuestas cuando se están maquillando las cifras; el jueves a las 10:00 de la mañana le voy a demostrar a usted y a todos, todo el mundo de delitos que ha habido en Mazatlán. En uso de la voz el Presidente Municipal, yo creo que el que acusa tiene que probarlo, y es una buena oportunidad para que usted lo pruebe.-----

--- Haciendo uso de la voz la Regidora **ESPERANZA MAZAKO KAZUGA OSAKA**, son dos puntos uno es el de la cuestión de la Hacienda pública del municipio, este tema no lo voy a leer nada más solicito que si se inserte en el acta, es un tema muy importante hay varias observaciones, varias notas y cuentas. Aquí lo importante ya lo discutimos, pero salieron otras cosas LOAR, y con el afán de que para el tercer trimestre del 2014, se tomen en consideración esos puntos. En uso de la voz el Presidente Municipal, si desea que quede asentado en el acta lo tendrá que leer; en uso de la voz la Regidora **ESPERANZA MAZAKO KAZUGA OSAKA**, está dirigida a **LOAR SUSEK LOPEZ DELGADO**, Coordinador de la Comisión de Hacienda, en relación a las observaciones que hizo favor de extenderme, relacionadas al mes de Julio de 2014, y el resultado al mes de Agosto de 2014, me permito hacerle los siguientes comentarios: 1.- dice el Tesorero que el importe de algunos gastos y compras, se cargan a nombre del funcionario que solicita dichas erogaciones, pero que los cheques son emitidos a nombre de los proveedores correspondientes, bajo el argumento de llevar un control de los gastos pendientes de comprobar. El



2014 - 2016

ACTA No.20

procedimiento es cuestionable, ya que el interesado hace la solicitud de compra o de servicio y quien opera deber ser el área encargada de realizar las adquisiciones y en todo caso, dicho titular debe ser el responsable de que sus operaciones sean compradas totalmente. Por otro lado, con la práctica señalada, no hay transparencia acerca de la persona o empresa que recibe los anticipos o pagos que les son cargados contablemente a los funcionarios que requieren la compra o el servicio. Lo correcto, es que utilicen la cuenta anticipo a proveedores y de esa manera, se establece claridad sobre la identificación del proveedor y de paso, se lleva un control de los anticipos pendientes de comprobar. 2.- En cuanto a la insuficiencia de los descuentos a funcionarios y empleados, el Tesorero argumenta que se hacen tomando en consideración el ingreso del responsable; bajo ese punto de vista, y a sabiendas de la forma de cobro del Ayuntamiento, se facilita el incurrir en malas prácticas, sobre todo, en el segundo o tercer año de la administración, ya que el programa de descuentos, irá más allá del término de la administración y a ver quien les cobra. 3.- Sobre los adeudos a cargo del Gobierno del Estado por concepto de armamento y Zofemat, habría que pedir la antigüedad de dichos saldos. 4.- Sobre el renglón de prestaciones sociales y otras remuneraciones donde se llevan acumulados 117 millones de pesos, desconocemos a qué se refiere, ya que ni los conceptos ni los montos forman parte de la información financiera que le fue entregada. Dentro del rubro gastos de funcionamiento sub cuenta servicios personales, que engloba sueldos y demás relativas a dicho concepto, dentro del presupuesto, existen dos renglones; remuneraciones adicionales y especiales \$144'663,308.82 y otras prestaciones sociales y económicas \$119'963,284.94. Al mes de Junio del 2014, de remuneraciones adicionales especiales, se habían



2014 - 2016

ACTA No.20

ejercido \$67'323,172.80 y de otras prestaciones sociales económicas \$49'616,441.48, que sumadas, hacen la cantidad señalada y cerrada a 117 millones. Si sumamos el total presupuestado de las cuentas en comento, dan una cantidad prácticamente igual a la prevenida para sueldos ordinarios. 5.- Sobre la incorrección de llamarle honorarios profesionales a lo pagado por servicios profesionales a científicos y técnicos, bueno ¿de qué otra forma puede denominársele?; es importante que nos den información detallada de un rubro de gastos llamado estudios, proyectos y supervisión, mismo que forma parte de la cuenta servicios profesionales a científicos, técnicos y otros servicios. En estudios, proyectos y supervisión al mes de Agosto, se han gastado \$3'128,669.63. Se solicitan las carpetas de dichos trabajos y el desglose de pagos; fechas, beneficiarios, cantidades y el contenido de tales servicios. En igual situación pueden tratarse los rubros de honorarios profesionales por \$1'503,661.18; y el de honorarios profesionales de servicios de consultoría administrativa, procesos técnica y en tecnología \$1'142,294.75, Por otro lado ¿pagar asesorías por contabilidad armonizada al área de bienestar social?. 6.- ¿tiene usted la normatividad emitida por el supuesto Consejo de Administración Contable que cita el Tesorero? ¿Quiénes lo integran? la pregunta viene a colación de que el Tesorero argumenta que no se pueden afectar los resultados de ejercicios anteriores por ingresos o gastos del pasado, no planeados en el presupuesto. Bajo tal lógica, se puede caer en la tentación de manipular el registro de gastos difiriéndolos a un siguiente ejercicio, para obtener cifras negras. 7.- El presupuesto global de las paramunicipales se encuentra ejercido a cerca de un 90% solicito se sirva entregarnos un desglose separado de cada ente paramunicipal. Con el espíritu de llegar a un claro entendimiento de los términos y principios contables queda de



2014 - 2016

ACTA No.20

usted, atentamente **ESPERANZA MAZAKO KAZUGA OSAKA**, Regidora integrante de la Comisión de Hacienda; en uso de la voz el Presidente Municipal, se integra al acta.-----

--- En uso de la voz el Regidor **LOAR SUSEK LOPEZ DELGADO**, aprovecho mi intervención para comentarle a mi compañera **ESPERANZA KAZUGA**, estos temas ya los platicamos y estuvimos debatiéndolos en la reunión de la Comisión de Hacienda para ver la cuenta pública del mes, el Sindico Procurador nos hizo el favor de acompañarnos y con todo gusto le damos respuesta pronta a sus cuestionamientos; y que por supuesto enriquecen porque en esta mes en la segunda sesión ordinaria, es cuando presentamos la cuenta pública trimestral al Pleno del cabildo. Mi intervención es rápida, sencilla el día de hoy al medio día; en uso de la voz la Regidora **ESPERANZA MAZAKO KAZUGA OSAKA**, dije que iba a tratar 2 puntos; en uso de la voz el Presidente Municipal, y qué pasó Regidora se le olvidó; haciendo uso de la voz la Regidora **ESPERANZA MAZAKO KAZUGA OSAKA**, el primero fue el punto de la Hacienda municipal y el segundo el tema del tiburonario, el día de ayer solicité a los integrantes de la Comisión de Turismo y Comercio, que en lugar de hacer la junta semanal fuéramos al Acuario, estuvo GUILLERMO QUINTANA, ROBERTO OSUNA, JAQUELINE y CLAUDIA MENDEZ, estuvieron todos los integrantes. Como una primera introducción le voy a pedir al compañero ROBERTO ZEUS, que de una impresión de él; en uso de la voz el Regidor **ROBERTO OSUNA VALDEZ**, a mí cuando me toque mi punto; en uso de la voz la Regidora **ESPERANZA MAZAKO KAZUGA OSAKA**, aquí en este asunto la historia empezó cuando fuimos con la Secretaria del Ayuntamiento CHAYITO TORRES, el día 4 de Agosto con el Consejo de Administración, ese día usted Alcalde no estuvo en Mazatlán creo y la Lic. CHAYITO TORRES acudió en su representación a un recorrido al tiburonario, fuimos a recorrer el



2014 - 2016

ACTA No.20

área visible y luego pasamos al auditorio del Acuario, donde nos hicieron una presentación de lo que era el proyecto del tiburonario, los Consejeros del Consejo de Administración del Acuario, desde que se inició esta obra y hay Consejeros que tienen más de 12 años nunca pudieron recibir ninguna información por parte del contratista del tiburonario. En este recorrido, que se hizo el 4 de Agosto, también nada más nos enseñaron la parte de arriba pero yo le comenté al Arq. ROBERTO DÍAZ que yo veía que había otro problema que era el cuarto de maquinas; entonces en ese sentido fuimos un grupo de Biólogos así como 2 Consejeros que son los Biólogos RAQUEL BRISEÑO y el Presidente de Canacintra, FRANCISCO VILLA, hicimos otro recorrido, ese recorrido se hizo el día 8 de Agosto, en base a eso hice este reporte que ya se lo había entregado Alcalde, en donde brevemente quiero mostrarles los antecedentes de todo lo que está pasando y que es lo que tenemos que hacer, o sea una propuesta. En 1980 se construyó el Acuario Mazatlán con el apoyo del Gobierno del Estado, mi hermano LUIS KAZUGA fue el que hizo la obra junto con el Biólogo KAMIO, y este Acuario se distinguió porque fue el primero que tuvo una pecera con tiburones, desde entonces este Acuario mantiene tiburones. En el 2008 con recursos propios del Acuario se logró construir la pecera oceánica esta pecera también contiene tiburones y otras especies, y es una obra que se hizo con el Biólogo ELIEZER ZUÑIGA, con el Ing. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ del Rotario y los mismos Biólogos del Acuario, es hechura 100% mazatleca. Posteriormente en el 2010 ya se tenía un proyecto para realizar el tiburonario también diseñado y pensado por varios Biólogos del Acuario, y el proyecto ejecutivo se licitó en el mismo 2010, a finales del trienio de JORGE ABEL se licitó y el que concursó y ganó la obra fue el Arq. OMAR OSUNA. Si existe diseño, si existe mecánica de suelo y nada más lo que no hemos visto



2014 - 2016

ACTA No.20

es la licitación de obra; este contrato de obra del tiburonario Mazatlán el Arq. OSUNA no nos daba los importes tampoco Obras Públicas, pero los conseguimos por otro lado, este tiburonario tiene 4 licitaciones que suman \$58'250,000.00, la primera etapa fue la obra negra fueron \$19'838,000.00 la segunda etapa que ya se construyó en el 2011, fue construcción de fachada, obra exterior, suministro y colocación de acrílicos de observación \$16'071,000.00, y luego se dijo que no tenía la suficiente estructura de la mecánica de suelo, se hizo un refuerzo de los estanques y segmentación de la estructura de concreto de la obra por \$3'675,000.00; posteriormente el equipamiento de bombeo filtrado, aire acondicionado, planta de emergencia, puertas de emergencia, equipo audiovisual, iluminación, taquilla de información, cuarto de maquinas y cabina, tuvo un costo de \$18'665,000.00 y fue en el 2013. Aquí en la visita técnica que hicimos se vio que del lado izquierdo de la tubería estaba mal anclada y mal distribuida, los tubos van hacia el interior del tanque, y teniendo la experiencia de la pecera oceánica los tubos deben de ir en circulación al borde de la pared, incluso para que no den mal aspecto; de los acabados, de sellado de aluminio y las filtraciones que todavía siguen de la pared y de ciertas áreas, se ve que no tiene un acabado fino, en el techo del tiburonario en el proyecto se tiene que tener previsto que es área, es un andador, más sin embargo, aquí vemos en el andador los tubos cruzados, luego vemos soportes de madera y ladrillo de estos tubos que tienen un diámetro como 4 pulgadas, luego cables eléctricos sin protección sobre el piso, también vemos en el techo del tiburonario un motor de 25 caballos a la intemperie, y luego aquí un acercamiento pues estos tubos, son nuevos pero ustedes vean la calidad de sellado de los tubos y luego amarrado con mecates; y luego la cubierta superior del tiburonario, del lado izquierdo está con una



2014 - 2016

ACTA No.20

cubierta de lona blanca y del lado derecho vean ustedes la pecera oceánica que tiene una cubierta metálica negra, pero aún así es insuficiente o sea prácticamente debe de estar completamente techado y obscuro, porque esto provoca que se proliferen las algas. En los andadores interiores aquí en la izquierda vemos el tiburonario que no tiene contemplados los andadores, que para pasillos así metálicos que debe de tener para poder caminar, dentro de la pecera y además para todas las maniobras, del lado izquierdo vemos el tiburonario tiene el muro, el agua está como a 2 metros y medio abajo, pero no hay ninguna forma de acceso y aparte todo el muro superior, tiene un tubo de 4 pulgadas alrededor que eso no permite el acceso al tiburonario ni se ve ahí una parte donde puedan introducir los animales, ni acondicionarles. Ahora aquí viene el problema principal, que es el cuarto de máquinas, este está ubicado entre el edificio del Acuario y el tiburonario y es el cauce natural de agua pluvial, agua de lluvia, la instalación es un hacinamiento de equipos que aquí del lado izquierdo ven los filtros de arena, del lado derecho se ve una planta eléctrica y del lado derecho de la lámina izquierda 2 equipos que se llaman skimmer que esos son skimmer son que a través de burbujas separan la grasa y toda la proteína que contiene el agua de la pecera, esta es una vista de cómo están instaladas las tuberías, pero no tiene acceso si hay que arreglar una válvula o cambiar un motor no hay forma ni de pasar entre los equipos, de lado izquierdo vemos el tiburonario, del lado izquierdo es la pecera oceánica que existe en el Acuario y que podemos ver que abajo hay un rotoplas para poder filtrar el agua de la pecera oceánica, el skimmer que es el separador de proteína está a un nivel superior, porque este también requiere estar más arriba para que por gravedad vaya fluyendo el agua limpia; el generador eléctrico está instalado actualmente contiguo al skimmer, que a veces el skimmer puede



2014 - 2016

ACTA No.20

echarle espuma al agua desbordarse, y no es posible que esté el generador eléctrico contiguo. Los registros eléctricos están a un nivel muy bajo o sea que incluso, el día que fuimos después de una lluvia y sí está mojado el equipo, también está instalado a unos 15 centímetros del piso, entonces lleva el riesgo de inundación y cortos eléctricos, ahí ya había bajado el nivel del agua, pero es hasta donde sube el nivel del agua, luego en algunos casos se cambiaron los centros de carga y se unieron con pedazos de cable, eso lo podemos ver en la parte interior que se ven las juntas, luego aquí vemos una bomba disque nueva, no sometida aún a trabajo y ya tuvieron que ser reparadas, no es la especificación de motor que se requiere para una Acuario. El sistema deficiente de drenaje pluvial en el acceso del cuarto de máquinas tuvieron que construir una cisterna para que ahí se acumulara y la bombearan también a otro lado, pero ustedes saben que el Acuario está en zona baja; dotar a Mazatlán de este atractivo es promover la compresión de los sistema marinos y su inter relación, su habilitación y correcta puesta en marcha, además de generar otros atractivos turísticos en Sinaloa permitirá integrar programas de vida, tipos de protección y recuperación de flora y fauna, contribuyamos a que el tiburonario no solo sorprenda a visitantes en el próximo año, sino a muchas futuras generaciones, en caso de encontrar anomalías en el funcionamiento o condiciones de operación, diferentes a las previstas y requeridas para una obra de este tipo, deben tomarse las medidas correctivas que sean necesarias antes de poner en servicio el tiburonario. Este reporte lo hicimos ESPERANZA KAZUGA y HUMBERTO BECERRA, con el afán de que Sinaloa, es tarea de todos. Después de esta presentación hay otro archivo, el que tiene \$30'000,000.00, esta es una presentación de lo que era proyecto original del tiburonario, aquí se menciona que es la entrada al Mar de Cortez, es el





2014 - 2016

ACTA No.20

proyecto como se estimó casi esta igual, aquí hay unas imágenes que se nos dijo de parte del Arquitecto que no había nada, pero si había documentación, había diseño, había presupuesto, son imágenes que se diseñaron para la licitación; el presupuesto del tiburonario la obra civil \$10'000,000.00, acrílico \$9'000,000.00, equipo de soporte de vida \$4'800,000.00, indirectos \$2'800,000.00, total presupuesto \$27'000,000.00 y frente de Acuario que era la barda \$3'000,000.00. En esta el Arq. OMAR OSUNA el 14 de Marzo de 2010 presentó este presupuesto, este presupuesto de todos los conceptos era lo que realmente se estimó \$30'900,000.00 o sea que sí tenía el proyecto, pero nos decía que el Biólogo se lo había llevado; esos ya son el catalogo de conceptos con precios unitarios. Entonces aquí hay un cuestionamiento en el 2008, a 2009, con el incremento de afluencia de visitantes y el de ingreso en ese entonces, y lo que generaba por visitantes, ingreso de taquillas fueron anual de \$15'000,000.00 a \$16'000,000.00, aquí el Acuario lo estaba comercializando todos los puntos de venta que tenían y era un ingreso anual que de 3.5 subió a 5.3 millones en el 2009, y fue por eso el interés de generar el tiburonario. El asunto es que, se le solicitó al director de Acuario que nos presentara los proyectos ejecutivos y los planos y nos dijo que él no tenía nada, que era obra del gobierno del Estado, recurrimos al Ing. JOSÉ LUIS SEVILLA que es un conocido de hace mucho tiempo, pero nos han negado la información, no ha sido posible que nos entreguen ningún documento, esto se le solicitó desde mediados de Agosto, se le pidió formalmente por escrito el día 01 de Septiembre, y cada semana le estoy pidiendo que nos mande la información y nos dice que todavía no la tienen, cuando una licitación del 2010, 2011 y 2013, cuando se termina una licitación supuestamente, no se puede hacer otra licitación del mismo proyecto si no se entrega la anterior; todavía estamos esperando,



2014 - 2016

ACTA No.20

quedaron de entregarlo desde el día 12 de Septiembre al Ayuntamiento, porque el Presidente del Consejo de Administración es el Alcalde, pero es hora que no recibimos ninguna documentación. Lo que nosotros como interés tenemos es de que de la documentación sobre todo del estudio de mecánica de suelos, planos arquitectónicos, planos y memoria estructural, proyecto electromecánico, proyecto hidráulico y sanitario y equipamiento que son los filtros, sistema de bombeo y el sistema de soporte de vida y lo más importante para el municipio, antes de recibir esta obra, es que el sistema opere, en realidad ellos empezaron a decir que faltaban \$15'000,000.00, pero en realidad si esto no opera más vale ni invertirle, si no opera el sistema de vida de esta pecera va a ser tirar más dinero. Entonces, más vale que en este momento se hagan las pruebas, se opere el equipo y que a groso modo ya nos dieron un estimado, que este tanque que tiene 4'200,000 litros tiene que dar de menos 12 vueltas al día para filtrar el agua y tener buenas condiciones para los tiburones.-----

--- Haciendo uso de la voz el Regidor **ROBERTO OSUNA VALDEZ**, la Señora ESPERANZA dio una explicación muy detallada del tiburonario, pero ayer en la visita que hicimos los integrantes de la Comisión de Comercio y Turismo, Alcalde ahí le presenté una fotos, y la pregunta es directamente a usted qué va a pasar con el Acuario; el tiburonario a los datos que da ESPERANZA y lo que nos explicaron ayer, no lo van a poder echar a andar como se dice, pero también encontramos un Acuario muy sucio, un Acuario que le falta mucho mantenimiento en la fotos que le entregué ahí se ve que no le dan nada de mantenimiento, todas las zonas que recorrimos, ninguna zona encontramos limpia, le falta pintura, los animales están muy descuidados, están en un lugar que están más sufriendo los animales hasta el tigre que tienen ahí. Entonces qué va a pasar con el Acuario,



2014 - 2016

ACTA No.20

porque el director que a propósito no estaba cuando fuimos a la visita, después llegó, él dice que se mantiene nada más el Acuario, que nada más sale para los gastos. Entonces si en la encuesta que se hizo en verano, nuestros turistas ven el Acuario uno de los lugares que más les gusta visitar, entonces qué va a pasar con el Acuario, si usted tiene alguna idea, o se van a hacer algunos cambios para mejorar el Acuario; en uso de la voz el Regidor **GUILLERMO QUINTANA PUCHETA**, aquí compañeros lamentablemente hay una suma de dos pésimos factores, uno es la indolencia, y otro es el mal uso del recurso público, hasta ayer que hicimos la visita nos encontramos con una realidad lastimosa, con unos números que la verdad llaman a la preocupación, y nos externó claramente el director del Acuario que tiene 4 años que se soltó el Acuario, había producido cantidades importantes, todos los puntos de comercialización que tiene hoy día el Acuario, y el Presidente Municipal que salió se los quitó al Acuario y se los dio al DIF, y dejó sin esos recursos al Acuario. Como pudimos constatar ayer, no hay un plan de inversión y nos lo dijo muy claro el director, esa es información que se proporcionó el día de ayer, se han gastado \$58'000,000.00, el puro equipo que necesita para la filtración del agua, vale \$17'000,000.00, más \$15'000,000.00 del equipo de ornato, sin hablar de los cambios estructurales que debe de tener el tiburonario; entonces, estamos hablando de una cantidad cercana a los \$40'000,000.00 más el gasto de energía eléctrica que va a provocar y más la contratación de una plantilla laboral que esté asignada a esta zona del Acuario. Pudimos revisar como está el tema de la pecera oceánica, que también se gestó en el 2008, que tuvo una planeación exitosa que está trabajando bien, y mucho se pudo haber prevenido si durante estos 4 años, se hubiera hecho un trabajo de auditoría a la obra, traigo a colación el mensaje que nos dejó en relación al



2014 - 2016

ACTA No.20

INVIES y la preocupación de mi compañero RODRÍGUEZ PASOS, estamos ante un problema por falta de inspección y que se ha dejado a la indolencia lamentablemente, en perjuicio de un punto emblemático para el turismo de Mazatlán, el Acuario tiene 35 años y es lastimoso visitar las entrañas del edificio primario y ver qué gran parte de ellos está sostenido prácticamente con chicle, con agujetas de zapato; nos dice el director del Acuario que tiene \$7'000,000.00 en caja, pero no los invierte el Señor, y hay muchas áreas que se pueden mejorar. Entonces, yo creo que es tiempo de que le pongamos un alto a esa indolencia, este cuerpo edilicio tiene que dar paso a acciones concretas, tiene que dar paso a un trabajo fuerte que entre a potencializar el Acuario, y que valoremos cuáles son las posibilidades para poder sacar adelante al Acuario Mazatlán.-----

--- En uso de la voz la Regidora **ESPERANZA MAZAKO KAZUGA OSAKA**, este tema del Acuario, es un tema que podemos decir de \$58'000,000.00, pero lamentablemente, vemos el Hospital General que es casi una misma fotografía, pero \$400'000,000.00, que se han invertido y nadie sabe y nadie supo. Yo pienso que si tenemos que manejar un procedimiento o por lo menos que esta administración establezca, un procedimiento que si se va a hacer una obra de gobierno estatal, federal en nuestro municipio, se abran a que nos den información, incluso el municipio con planeación debe de poner un supervisor que nos costaría \$15,000.00, \$20,000.00 al mes durante la ejecución de la obra y que sea puntual el trabajo, porque esto luego no sabemos ni quien fue el contratista, ni cuanto se invirtió, o se si invirtió realmente incluso el concreto adecuado, las especificaciones adecuadas, creo que es un tema que si tenemos que meterle atención; hay otras obras que se nos han desbaratado como la calle Zeus, que



2014 - 2016

ACTA No.20

lamentablemente pedimos información porque fuimos a supervisar el problema que hubo de drenaje y que se derrumbó una parte de la calle, pero que se está desgajando es el mismo constructor del tiburonario, entonces hay cierta indolencia aquí en la supervisión de obra y son millones de pesos. Yo quiero comentar de un cálculo que tengo en mente pero no sé si ya cambiaron algunos detalles, pero de lo que pagamos nosotros de impuestos, esto es dinero público, yo creo que el dinero público lo debemos cuidar más que nuestro propio dinero, de un peso que se paga de impuestos a la federación ya sea vía Impuesto Sobre la Renta, IVA, lo que regresan al Estado es como de ese peso veinte centavos, y lo que nos llega al municipio cuatro centavo, o sea que tampoco son obras que nos cuestan gratis, son obras de los impuestos, debemos tener más cuidado porque una obra de \$60,000.00 que se puede decir fácil, cuánto representó en impuestos para que llegaran aquí, y que quedara en una situación lamentable; haciendo uso de la voz el Regidor **JORGE ALBERTO RODRIGUEZ PASOS**, está muy clara la preocupación de la Señora ESPERANZA, y la verdad me da gusto que los compañeros efectivamente estén fiscalizando, y estén checando esas obras que de alguna manera se iniciaron en otra administración, pero se han quedado prácticamente abandonadas como el supuesto Hospital General en la Flores Magón, que nada más quedan las varillas y los ladrillos porque no se los han podido llevar los malandrines si no ya no hubiera nada; lo que mal inicia mal termina es un adagio muy conocido, hay que agregarle también que tenemos la información que para el tiburonario nunca hubo un permiso de construcción, se construyó sin permiso, según la información que tenemos de la misma dirección de Planeación, si no hay un permiso de construcción desde origen está mal esa obra, aparte también tenemos entendido que no hubo D.R.O, entonces desde ahí no hubo quien checara, quien fiscalizara, sino que a discreción



2014 - 2016

ACTA No.20

hicieron y deshicieron y gastaron y vimos claramente como le metieron accesorios que no eran que no se ven que se hayan sido nuevos, ni tampoco que correspondieran a ese costo tan alto que manejaron. Entonces es muy clara la posición de ESPERANZA y de la Comisión de Urbanismo, BECERRA que ya no está, ha sido muy claro y muy crítico la situación del tiburonario, y si amerita que el cabildo tome un acuerdo como lo dicen ellos, para ver qué vamos a hacer en ese tipo de cosas y ya no se vuelva a repetir esa situación; que llegue el Estado, y como es el Estado hace una obra, has de cuenta que nos dice te vamos a hacer una obra municipio, pero no te metas, eso es lo que mencionaba hace rato en el tema de INVIES, que no vuelva a pasar lo que ya pasó, que no vuelva a pasar, ya pasó se repite en el tiburonario, que no se repita en lo sucesivo esa fue la petición que yo hice, y me sumo con la compañera ESPERANZA para esta protesta que se está haciendo por los malos manejos que al parecer se están dando o se dieron en ese tiburonario.-----

--- Haciendo uso de la voz la Regidora **GLORIA PLAZOLA TIZNADO**, mi intervención es para felicitar a los integrantes de la Comisión, porque esa investigación es muy interesante, con esta investigación, ya podemos hacer un buen diagnóstico y para que no se repitan estas situaciones, que se están dando que las acabamos de ver, y el próximo programa que se haga mejoremos estos detalles; en uso de la voz el Presidente Municipal, en relación a este tema en la última sesión del Consejo del Acuario, yo hice algunos cuestionamientos fuertes sobre el manejo del mismo; inclusive se sugirió en esa reunión que se iba a realizar una visita por parte de los Regidores, porque ciertamente hay situaciones que se tienen que corregir, después de escucharlos y conocer las fotografías y el estudio tan interesante que han presentado, llegamos a la



2014 - 2016

ACTA No.20

misma conclusión de que el Acuario está en crisis, ciertamente los turistas que vienen a Mazatlán lo califican bien, pero no significa que está a la altura de lo que quisiéramos que estuviera. Yo quiero convocarles a que me permitan hacer valer la Ley de Gobierno municipal que su artículo 45 dice; las Comisiones transitorias, serán designadas por el Ayuntamiento, en cualquier tiempo de subejercicio, para el estudio de determinado asunto, o la realización de una labor o Comisión oficial específica. Y el artículo 46 de la misma Ley dice; que las Comisiones permanentes o transitorias, será colegiadas y plurales por lo cual no podrán estar integradas, por Regidores de un solo partido político y tendrán un máximo de 5 integrantes. Mi propuesta es que me permitan que en la siguiente reunión ordinaria de cabildo, proponer una Comisión transitoria, que se encargue de revisar a fondo la problemática del Acuario, y de buscar una solución que nos permita realmente tener un Acuario de primera, sin los vicios y sin los problemas que actualmente presenta; si estamos de acuerdo en la siguiente sesión haría una propuesta para conformar una Comisión transitoria integrada por 5 Regidores que habremos de consensar, y ustedes tendrán la última palabra si es de aprobarse, y ya una vez si así lo deciden se aprueba, que se avoque a buscar una solución al problema del Acuario.-----

--- En uso de la voz el Regidor **LOAR SUSEK LOPEZ DELGADO**, en el primer tema le contesté a la Regidora KAZUGA, estamos a su disposición. El segundo tema me parece importante mencionarlo que va con unos comentarios que se han hecho aquí en el Pleno. El día de hoy al medio día se inauguró unos jóvenes emprendedores un nuevo restaurante en Mazatlán, y me tocó la oportunidad de platicar con ALFONSO GIL DÍAZ, que es de la API, me platicaba un análisis una evaluación, de lo que los turistas que tuvimos a bien tener en Mazatlán por el primer



2014 - 2016

ACTA No.20

Crucero que llegó a Mazatlán de esta temporada, el cual nos da un evaluación en imagen, en seguridad, en trato de una manera excelente, yo creo que esas cifras no las podemos maquillar, no son inventadas, no estábamos ahí nosotros diciéndole a los turistas que eran más de 2,500 que era lo que iban a decir; definitivamente no estamos exentos de tener cuestiones de seguridad, como no lo está ninguna metrópoli del mundo definitivamente, tenemos que seguir trabajando, para brindar la seguridad que tiene que tener Mazatlán, se está haciendo el mayor esfuerzo, se están haciendo grandes trabajos y sí que bueno que van a convocar al Secretario, para que nos pueda despejar muchas dudas, pero de nuevamente cuenta le doy mi voto de confianza al Secretario de Seguridad Pública, porque ha hecho un gran trabajo, tenemos 35 días como bien lo dijo el Presidente, sin alto impacto de delincuencia es como todo podemos tener algunas situaciones; pero quise poner este ejemplo que nos dijeron los cruceristas, en un análisis que les hacían, cuando ellos iban ya a subirse para irse al siguiente punto, nos dieron unas calificaciones extremadamente altas, y la gente vino a visitar el Centro Histórico, la zona dorada, el mismo Ayuntamiento estuvieron visitándolo. Entonces insisto estas calificaciones no podemos maquillarlas, Mazatlán está en paz, está listo para seguir teniendo mayor turismo, y Mazatlán como lo dicen está de moda, y hay que hacer desde nuestra trinchera lo que sea necesario para apostarle a eso, no mandar una señal errónea, porque lamentablemente años anteriores mandando estas señales erróneas, fue como nos pusieron los warning tanto en Estados Unidos como en Canadá, yo creo que debemos de confiar en que tenemos un buen sistema de seguridad tanto estatal, como municipal, yo los invito que podamos juntos hacer cosas en pro de Mazatlán, y definitivamente los mismos turistas son los que mejor nos están evaluando.-----





2014 - 2016

ACTA No.20

--- En uso de la voz el Regidor **GUILLERMO QUINTANA PUCHETA**, hace aproximadamente 40 días estuvimos en el Cerro de la Nevería, visitando a un grupo de vecinos la mayoría de ellos estadounidenses, pero con la residencia permanente en Mazatlán, con la preocupación de la instalación de una antena repetidora de una compañía particular de Telecomunicaciones; en su presencia Presidente se les entregó una copia del dictamen que emitió la dirección de Planeación donde se condicionó a que donde para poder obtener un permiso contasen con la anuencia notariada de un área circundante al doble del tamaño de la antena, se volvieron a acercarse este grupo de vecinos a un servidor, externándome que esta compañía está buscando maquillar o sacarle la vuelta legal, al tema de esta anuencia, convocando a los colonos que viven en las faldas del Cerro. Entonces, si le quiero pedir Presidente, que en este caso y como se tomó un acuerdo público con los colonos que viven en esta zona, se sea muy escrupuloso aún y cuando presenten un anuencia ante Notario público, de que nos acrediten que realmente son los vecinos a los cuales se va a afectar con la instalación de esta antena. En uso de la voz el Presidente Municipal, sí Regidor, de hecho así fue nos hicimos presente con los vecinos que viven en la falda del Cerro, donde estaría localizada esta antena y yo no recuerdo a nadie que hubiera estado de acuerdo en que se instalara. Entonces, el compromiso de esta administración fue, que tendría que cumplir con ese requisito, y hasta en tanto no se cumpla vamos a seguir insistiendo en que no se instale, y seguramente la Comisión de Urbanismo va a estar también muy pendiente.-----

--- En uso de la voz el Regidor **ROBERTO OSUNA VALDEZ**, mi participación es un comentario para el Regidor **QUINTANA**, que es nuestro Secretario Técnico de la Junta municipal de Catastro, siguen



2014 - 2016

ACTA No.20

las quejas sobre el trato que se les da a los ciudadanos en Catastro, hoy en este día recibí 2 donde el encargado de Catastro les dice, depende de quién vayas recomendado, es como te vamos a tratar aquí, por eso hicimos la junta municipal de Catastro, creo que esa persona es integrante de la junta, es más los ciudadanos dicen que hasta los papeles les pierden, según quien los recomienda. Entonces te encargo mucho, tú eres nuestro representante, nosotros te dimos esa confianza para que ya no pase eso, te lo encargo, porque los ciudadanos vienen con nosotros y se quejan. En la primera participación Alcalde, antes de que se forme la Comisión, ojala le dé un jalón de orejas al director del Acuario para que muchas cosas se corrijan en el Acuario.-----

--- En uso de la voz el Regidor **GUILLERMO QUINTANA PUCHETA**, para informarle al Regidor OSUNA, el tema de la resolución o respuesta a las inconformidades que presentan los contribuyentes del impuesto predial, es un tema en el cual históricamente se ha dejado del lado, no es un tema nuevo; cuando se firmó el convenio para ceder parcialmente algunos créditos parciales en el cobro del impuesto predial, se plasmó en el mismo convenio la creación de la Unidad municipal de Catastro, qué va a hacer esta entidad entre otras cosas, resolver aquí en el municipio las inconformidades, una vez que culminemos los trabajos de análisis de la tabla de valores, que yo espero que sea la próxima semana, la tarea inmediata es presentarle un proyecto al Ayuntamiento, para crear la Unidad municipal de Catastro, y dejemos de recurrir al Estado de una vez y para siempre en el tema de la resolución de las inconformidades. Quiero comentarte que queremos hacerlo de una manera muy profesional, ya hubo un intento hace 13 años en Culiacán, no se hizo con la metodología legal respectiva y solamente creó un doble burocratismo, hoy día en Culiacán presentas tu inconformidad en



2014 - 2016

ACTA No.20

el municipio, y tienes que presentarla de nueva cuenta en el Estado; lo que estamos buscando es, traernos la resolución definitiva de las inconformidades, y únicamente vía informativa comunicarle al Instituto Catastral del Estado de Sinaloa, la resolución de las inconformidades, el municipio de Mazatlán, tiene personal suficientemente bien capacitado como para poder crear sin ningún problema la Unidad municipal de Catastro, pero vamos a cuidar muy bien cuál es el proceso para que no provocar una doble vuelta al contribuyente, que es lo que sucedió en estos 3, o 4 meses de este año; en uso de la voz la Regidora **ESPERANZA MAZAKO KAZUGA OSAKA**, referente a lo del predial, dentro del punto de la Hacienda municipal, si es muy importante que recaudemos la cobranza del impuesto predial o la cobranza del agua, no sé cuánta gente contemos, pero creo que es un escuadrón muy importante que debemos de cuidar, y que incluso a nosotros nos den ciertas cuentas, que podamos ir a dialogar con los ciudadanos que estén inconformes en pagar equis cosa; pero pienso que se requiere un gran esfuerzo, del municipio de ir a cobrar, yo tengo que checar con ingresos que nos explique cuál es la metodología de cobranza, o que si nada más hay cero multas, o cero recargos y que la gente venga solita a pagar y los que ya no pagan, pues ya no van a pagar. Ahora otro problema que quisiera que abordáramos de inmediato, ahorita para estos 3 meses últimos del año, que en realidad la recaudación yo creo que está bajando; entonces sí implementar el sistema de cobranza, necesitamos saber cuántas claves de este año no han pagado, porque luego decimos que del 100% pagan 60%, entonces los otros 40% dónde están, quienes no han pagado, pero hacerlo de una forma amigable, de ir con el ciudadano tanto para el predial como para el agua, porque hay mucha gente que ya nada más ve que no se le ponen requisiciones o cualquier cosa y ya no pagan. Es un punto que si quisiera que



2014 - 2016

ACTA No.20

hiciéramos un esfuerzo tanto de la estructura del municipio, como también nosotros los Regidores.---

--- Haciendo uso de la voz la Regidora **GLORIA PLAZOLA TIZNADO**, Señor Presidente, ya va a cumplir una semana de su gira de trabajo por Matamoros, Brownsville y Texas, yo sé que sus actividades que usted realiza son importantes, considero que llevó muy pocos hermanos teniendo tantos aquí. Yo sé que usted está facultado para tomar las decisiones que usted considere necesarias y pertinentes, para realizar mejor la agenda de trabajo, pero yo también soy Regidora, y de esta agenda de trabajo me vine enterando por un Regidor, el cual tenía fecha, costos y todo, entonces yo quiero trabajar por el bien de la ciudadanía, me gustaría y yo esperaba, cuando ese Regidor informó yo solamente lo escuché, porque yo pensé que usted lo haría del conocimiento a todos los Regidores, creo que todos tenemos el derecho de saber de la agenda de usted y más cuando nos interesa para bien. Entonces, me gustaría que usted nos pudiera dar sus agendas de trabajo, incluso cuando no quiera ser acompañado o no lo considere necesario por sus Regidores no los diera información para hacer un buen trabajo, porque todos nos debemos a la ciudadanía; y sí me gustaría saber las actividades y los logros que realizó en su jornada de trabajo; en uso de la voz el Presidente Municipal, le comento que mi agenda es pública está en Internet todos los días, un día antes. En el tema del Hermanamiento, después de la visita a Durango fue un acuerdo de los Regidores de que salidas futuras en cuestión de Hermanamiento, iba a ser atendido por los Regidores que pertenecen a la Comisión de Ciudades Hermanas; hubo una Regidora, que mostró interés sin estar en la Comisión de Ciudades Hermanas en ir a la gira cubriendo ella sus gastos, y yo personalmente hablé con usted ese día y le comuniqué de manera personal, que la Regidora LAURA HERNÁNDEZ, había decidido acompañarnos



2014 - 2016

ACTA No.20

cubriendo ella sus gastos, yo le comenté a usted que si tenía interés en acudir que lo podía hacer en el mismo esquema de la Regidora LAURA HERNÁNDEZ, sin embargo usted se negó, yo creo que en su momento usted estuvo informada; cuando haya un viaje de la Comisión a la que usted pertenece tendrá la oportunidad de acudir en la Comisión de Ciudades Hermanas usted no pertenece. En uso de la voz la Regidora **GLORIA PLAZOLA TIZNADO**, se me avisó faltando muy poco para ya nos vamos, entonces Presidente es el segundo Hermanamiento y era muy interesante, a mí me hubiera gustado los detalles como los vemos, sí en la agenda apareció su jornada de trabajo, perfectísimo esa la veo diario y usted sabe bien que todas las agendas de trabajo a mí me gusta apoyarlas, porque mi compromiso es con la ciudadanía, pero yo me refiero a que me hubiera gustado que usted nos avisara detalladamente y nos dijera de la actividad que iba a hacer; usted me puede decir que esa Regidora cubrió sus gastos, usted puede tomar las decisiones como le dije facultadas, usted tiene la facultad de decir si paga o no paga, si lo hace por sus propios meritos, y a quién lleva, yo siempre lo he respetado, solamente le pido si usted puede informarme de las agendas que haga fuera, y ya en su momento yo decido si pago o no pago, yo le agradecería mucho pero si no puede Alcalde la verdad si como que me quedo media así, porque somos un equipo de trabajo, no estoy enojada, es con la finalidad de que hagamos un buen trabajo, porque a mí sí me interesa andar en todo, pero para bien; en uso de la voz el Presidente Municipal, con mucho gusto Regidora, me comprometo que el siguiente Hermanamiento que se realice, yo personalmente le voy a avisar y le voy a informar de la agenda. Cualquier que no pertenezca a la Comisión, es libre de ir cubriendo sus gastos.-----



2014 - 2016

ACTA No.20

--- Conforme al **Séptimo Punto** del Orden del Día, que se refiere a la clausura de la Sesión, se declara formalmente clausurada esta sesión siendo las 20:04 Hrs.-----

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**ING. CARLOS EDUARDO FELTON GONZALEZ**

**C. SINDICO PROCURADOR**

**LIC. JAVIER ERNESTO MAGAÑAN LIZARRAGA**

**LA C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. MA. DEL ROSARIO TORRES NORIEGA**

**PRIMER REGIDOR PROPIETARIO**

**C. ROBERTO OSUNA VALDEZ** \_\_\_\_\_

**SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO**

**C. LAURA DELIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**\_\_\_\_\_

**TERCER REGIDOR PROPIETARIO**

**C. ANGEL MOROYOQUI BUITIMEA** \_\_\_\_\_

**CUARTO REGIDOR PROPIETARIO**

**C. JAQUELINE SAHIYE CISNEROS GONZALEZ** \_\_\_\_\_

**QUINTO REGIDOR PROPIETARIO**

**C. ZEFERINO SALAZAR NORIEGA** \_\_\_\_\_

**SEXTO REGIDOR PROPIETARIO**

**C. GLORIA PLAZOLA TIZNADO** \_\_\_\_\_



2014 - 2016

ACTA No.20

SEPTIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. LOAR SUSEK LOPEZ DELGADO \_\_\_\_\_

OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

C. MA. GUILLERMINA OLIVAS GUZMAN \_\_\_\_\_

NOVENO REGIDOR PROPIETARIO

C. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ PASOS \_\_\_\_\_

DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. CLAUDIA ANGELICA MENDEZ CAMACHO \_\_\_\_\_

DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. HERIBERTO RESENDIZ HERNANDEZ \_\_\_\_\_

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. HERIBERTO NAVARRO RUIZ \_\_\_\_\_

DÉCIMO TERCER REGIDOR PROPIETARIO

C. ANDRÉS LOPEZ SOTO \_\_\_\_\_

DÉCIMO CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA INES ZEPEDA MORAN \_\_\_\_\_

DÉCIMO QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

C. HUMBERTO BECERRA BATISTA \_\_\_\_\_

DÉCIMO SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

C. ESPERANZA MAZAKO KAZUGA OSAKA \_\_\_\_\_

DÉCIMO SEPTIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. GUILLERMO QUINTANA PUCHETA \_\_\_\_\_

DÉCIMO OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

C. MARIA DEL REFUGIO QUINTERO URQUIZA \_\_\_\_\_